

Pleno Torre Pacheco 24-09-2026

Plenos Torre Pacheco · 25 septiembre 2026 · 2h 00m

AVISO

Documento generado por la web de Canal 1 Mar Menor · Torre Pacheco (www.tuwebtv.es). Se permite su uso siempre que se cite la fuente. Canal 1 no se hace responsable de ninguna opinión vertida ni de ninguna información aquí recogida: este texto es solo una transcripción de lo que se dice en el vídeo, tal y como se emitió.

Bueno, buenas tardes. Buenas tardes a todos, compañeros de corporación, personal asistente del salón de plenos, los que nos puedan estar escuchando a través de los distintos medios de comunicación, redes sociales, los que nos vayan a ver en diferido a través de la. Televisión Mar Menor Torre Pacheco.

Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno de fecha 24 de septiembre de 2026. Empezamos con el orden... Bueno, ha dicho...

María José viene, ¿no? Se incorpora después. Vale, vale.

Damos comienzo al orden del día. Empezamos con el punto número 1, en la aprobación de actas. Aprobación si procede del acta en extracto y de la videoacta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2026.

¿PP? Sí, gracias, señor alcalde. Buenas tardes a todos los compañeros, a los que nos escuchan por Radio Torre Pacheco, a los que nos verán o nos ven en streaming también por el canal de la radio o, en su caso, en diferido.

Por Canal 1 Televisión Mar Menor Torre Pacheco. Mi voto es favorable. Muchas gracias, María José.

Gracias, señor alcalde. Me sumo a los saludos de mi compañero. Mi voto también es favorable.

Muchas gracias, Ana. Sí, buenas tardes a todos. Mi voto también es favorable.

Muchas gracias. Grupo Vox. Gracias, señor alcalde.

También saludar a todos los oyentes de Radio Municipal de Torre Pacheco y a las personas que nos van a oír en diferido por Canal 1 Mar Menor. Y, pues sí, nuestro voto va a ser favorable al acta. Gracias.

Muchas gracias. El Partido Socialista. Gracias, alcalde.

Buenas tardes, compañeros y compañeras de corporación y quienes esta tarde están aquí en el pleno acompañándonos y quienes nos escuchan por Radio Municipal y nos verán por Canal 1 Mar Menor Torre Pacheco. Desde el Grupo Municipal Socialista no tenemos nada que objetar al acta. Muchas gracias.

Partido Independiente. Sí, buenas tardes. También desde el Grupo Independiente nos sumamos a todos los saludos mencionados anteriormente y por parte de nuestro grupo no hay ninguna objeción para la aprobación del acta.

Muchas gracias. Partido Popular. Sí, buenas tardes a todos.

Nuestro voto también es a favor del acta. Muchas gracias. Procedemos a la votación.

¿Votos a favor del acta? Queda aprobada por unanimidad. Seguimos con el punto número 2, la parte resolutoria y dispositiva, que es la propuesta de alcaldía sobre designación de representante

del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del Instituto de Enseñanza Secundaria Sabina.

Mora de Roldán. Sí, tomo la palabra. Sí, procedo a dar lectura de la propuesta.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2023, en el quinto punto del orden del día, acordó, a propuesta de esta Alcaldía, la designación de representantes municipales en distintos órganos colegiados, entre los que se. Encontraba el Consejo Escolar del IES Sabina Mora de Roldán, siendo nombrada para dicha responsabilidad el entonces concejal del Grupo Independiente, don Juan Martínez Zazorín. Dada la renuncia a su acta de concejal de esta corporación del señor Martínez Zazorín en el pleno del pasado 30 de julio, se hace necesaria la designación de un nuevo representante del Ayuntamiento en el citado órgano.

A la vista de la toma de posesión como nuevo concejal de esta corporación de don Francisco Sáez Gómez en la sesión plenaria celebrada el pasado 4 de septiembre, el Grupo Independiente, mediante escrito presentado con fecha 1 de septiembre del. Corriente, solicita que se designe a este como representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del IES Sabina Mora. Por todo lo anterior, se propone al pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos.

Primero, nombrar a don Francisco Sáez Gómez representante de la Corporación Municipal de Torre Pacheco en el Consejo Escolar del IES Sabina Mora de Roldán. Segundo, cursar notificación a los interesados en el procedimiento, conteniendo el texto íntegro de la resolución, indicando expresamente el régimen de recursos que proceda, el órgano ante el que hubieran de presentarse y el plazo para. Interponerlos.

Asimismo, se indicará que el presente acuerdo agota la vía administrativa. El nombramiento se entenderá aceptado tácitamente si el nombrado no manifiesta su voluntad contraria en el plazo de tres días hábiles desde la notificación fehaciente o hace uso del cargo. Y tercero, expídanse las certificaciones o notificaciones que proceda para la debida constancia en el órgano colegiado de referencia.

Y cuarto, proceder a la publicación del presente acuerdo en el tablón de edictos del Ayuntamiento. Asimismo, en la aplicación del principio de legislación de transparencia, se publicará de forma permanente y actualizada en la sede electrónica del Ayuntamiento y en su portal de transparencia. No obstante, el Ayuntamiento Pleno, con su superior criterio, acordará lo que estime más oportuno.

Muchas gracias. Muy bien, muchas gracias, Ramón. Pepe.

Sí, gracias, alcalde. A favor. María José.

Es un mero trámite, así que también a favor. Ana. Sí, a favor.

Grupo Vox. Sí, a favor. Partido Socialista.

A favor. Partido Independiente. Digo, si lo acepta.

Sí, pero como no sabía si... Sí, si al final la propuesta es mía, ¿no? Pues a favor.

Y el Partido Popular también. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta?

Queda aprobada por unanimidad. Bueno, seguimos. Perdón, la propuesta del Grupo Municipal Vox sobre defensa de la españolidad de Ceuta y Melilla y de la soberanía, independencia e integridad territorial de España.

¿Sí? Vale. Gracias, alcalde.

Quería plantear una cuestión de orden. Al amparo del artículo 51.1, esta propuesta no fue dictaminada en la comisión informativa. Se dictaminó otra que se ha presentado, se ha registrado el 21 de septiembre y no ha pasado por comisión.

Conforme a los artículos 44.2 y 58 del Reglamento Orgánico, su inclusión debe estar motivada por razones de urgencia y ratificarse por el Pleno por mayoría simple antes de su debate. Solicito a la Presidencia, al alcalde, que motive la urgencia y someta a votación dicha ratificación. Asimismo, quiero hacer mención que en la comisión informativa solicité un informe en base al artículo 58 para que Secretaría General del Ayuntamiento nos informara a los miembros de la corporación si los apartados de propuestas de acuerdo.

Número 4, 7, 8 y 9, que contienen pronunciamientos de naturaleza jurídica cuya legalidad no puede darse por supuesta sin informe, por lo que podríamos incurrir en la prohibición de tramitación establecida en el vigente artículo. 58 del ROM. Vale, dos cosas.

Una, iba a comentarle yo, antes de darle la palabra a Mercedes, si lo que mandó lo incorporaba como una enmienda al punto, al... Perdón, a la moción que se tramitó en las comisiones y que se dictaminaron. Si es una enmienda o es una nueva y habría que tramitarla por urgencia o no.

Gracias, señor alcalde. Sí, en comisiones estuvimos hablando de que íbamos a modificar el punto 4 y entonces al registrarlo fue como una enmienda, ya lo hablamos en comisiones. Hombre, las enmiendas, como sabe, y el secretario está aquí, si dice que presentó una enmienda la puede presentar.

Perdón, alcalde, ¿me permite? Vamos, venga. Planteo: en la comisión no se vio porque no asistió la ponente, asistió a la tercera comisión, fuera del orden del día, habló, dijo una serie de cosas que le había informado la secretaria de la comisión, que habíamos celebrado la primera, que yo.

Creía que lo que se debatía en las comisiones era secreto, pero bueno, vino con todo lo que se había hablado allí, expuso su propuesta, pero no dentro de la comisión, sino en una comisión aparte. No se presentó una enmienda, se presentó una nueva moción, se ha presentado una nueva propuesta, no es una enmienda, se ha presentado una nueva propuesta que el punto 4 lo modifica. Por eso hago alusión a lo establecido en el ROM y ya usted como alcalde-presidente ordenará o no ordenará, pero la inclusión en el orden del día, la urgencia tiene que motivarla el alcalde-presidente según el ROM.

Vale. Yo le he preguntado al secretario si ella la incorporaba como una enmienda, si puede ser una enmienda, aquí tenemos al secretario. Y que nos diga.

Le doy la palabra, Antonio. A ver, este escrito tiene un defecto formal claro y es que en la presentación no se establece expresamente si es una enmienda o si es un punto urgente, habida cuenta de que no es el mismo que se llevó a comisión. Informativa, ya que se cambia claramente el punto cuarto.

El resto sigue igual. Entonces procede, en cierta manera, aplicar al principio general el derecho y la analogía. Por lo que figura en el acta de comisión, se solicitó que se quedara sobre la mesa, que se retirara, pero no se quedó sobre la mesa; es decir, esto se trató en comisión.

Como cualquier defecto formal de cualquier iniciativa debe de ser interpretado restrictivamente a la hora de impedir que se presente válidamente, a esto corresponde, desde mi punto de vista,

darle un tratamiento análogo al de la Enmienda. Yo es lo que iba a decir: si es una enmienda, votaremos la enmienda.

Perdón, si es una enmienda, votaremos la enmienda y lo que salga es lo que tenemos que debatir, es lo que yo tenía pensado decirle a la proponente, ¿no? Así fue. Entonces, con el informe del secretario, yo creo que es una enmienda a la propuesta, a la moción que se llevó a las comisiones.

Entonces... ¿Se trató en comisiones? Sí, por un motivo médico yo llegué a la tercera comisión y ahí fue donde lo estuvimos hablando, que lo estuve hablando en la mesa.

Vale. Entonces lo tratamos como enmienda a la moción que se presentó porque, por lo que yo he visto, solamente hay un punto que cambia; todo lo demás es exactamente igual, porque es una enmienda a la moción. Que se vio en las comisiones.

Pues lee la enmienda y votaremos ahora si aceptamos la enmienda o no. ¿No es eso? No, no.

Tendrás que leer la moción nueva, que es la enmendada. Claro, resume lo que considere, vamos. Ya tú preséntala como tú consideres, pero la que va a leer entiendo que es la enmienda, la enmendada.

Sí, se refiere a la nueva. Muchas gracias, señor alcalde. Hoy traemos a este Pleno una propuesta de defensa de la soberanía nacional, la seguridad y la integridad territorial de España.

Ceuta y Melilla han sufrido una agresión sin precedentes, un ataque de guerra híbrida e invasión deliberada por parte del Reino de Marruecos, que ha utilizado la inmigración masiva y violenta como instrumento de presión y coerción política. Lo vivido no ha sido una simple crisis migratoria o administrativa. Ha colapsado una ciudad española, ha alterado la convivencia, los servicios públicos y la economía, dejando episodios de saqueos y ataques a nuestras Fuerzas Armadas y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Ceuta y Melilla son España, forman parte inseparable de la nación y su soberanía no se negocia. Quien ataca nuestras fronteras no puede seguir recibiendo el trato de socio estratégico. Además, la actuación del Gobierno de Pedro Sánchez representa una negligencia intolerable.

Existían informes previos del CNI, del CIFAS y el CENIF, advirtiendo del riesgo y, aun así, no se actuó a tiempo para evitar la invasión. Ante la pasividad e indolencia del Ejecutivo central, España debe responder con firmeza, desplegando de forma permanente a las Fuerzas Armadas, reforzando las fronteras, ejecutando las devoluciones inmediatas y suspendiendo cualquier ayuda o Tratado con Marruecos mientras continúe hostigando nuestra soberanía.

Por todo ello, elevamos para debate y aprobación en este Pleno, primero, reafirmar que Ceuta y Melilla son irrevocablemente España y que cualquier ataque contra ellas es un ataque contra la nación. Segundo, condenar la invasión y el ataque de guerra híbrida por parte de Marruecos, exigiendo al Gobierno de España que demande a dicho reino una declaración pública de respeto a nuestra soberanía. Tercero, condenar la inacción y complicidad del Gobierno de Pedro Sánchez.

Sánchez por no evitar la agresión a pesar de contar con avisos de inteligencia. Cuarto, instar al Congreso de los Diputados a estudiar la acusación por delito de traición o contra la seguridad del Estado al presidente y miembro del Ejecutivo según el artículo 102.2 de la Constitución. Quinto, manifestar la posición favorable de este Pleno del Ayuntamiento al despliegue y actuación permanente de las Fuerzas Armadas en las fronteras de Ceuta y Melilla con las reglas de

enfrentamiento necesarias.

Sexto, instar al refuerzo permanente de la Policía Nacional y Guardia Civil en ambas ciudades, dotándolas de todos los medios materiales, tecnológicos y jurídicos. Séptimo, exigir la devolución inmediata de todas las personas que participaron en la invasión y promover las reformas legislativas oportunas para hacer efectivas las expulsiones. Octavo, solicitar el mantenimiento del cierre de los pasos fronterizos con Marruecos mientras no existan garantías de seguridad, así como emprender acciones legales contra quienes hayan colaborado o financiado la invasión.

Noveno, instar a la suspensión inmediata del Tratado de Amistad con Marruecos de 1991 y de toda su ayuda, subvención o fondos públicos españoles mientras no respete nuestras fronteras. Y décimo, manifestar el total apoyo y solidaridad con las familias de Ceuta y los servidores públicos allí destinados, instando a adoptar todas las medidas necesarias para restablecer la seguridad, la convivencia y la normalidad económica y social. Muchas gracias.

Muy bien, muchas gracias. Antes de seguir, una cosa, porque ha pedido cuestiones de orden el Partido Socialista, no le he contestado, he contestado una, no a la otra, sobre el tema del informe que pedí yo en las comisiones. Según el secretario está aquí, que puede decirlo, este tipo de informes no son preceptivos para una moción política.

De todas formas, Antonio, si quieres aclarar tú ese punto para que... El propio contenido de la moción hacía que no fuera preceptivo el informe de Secretaría. No hay nada.

Bueno, ¿seguimos, Pepe? Bueno, perfecto. Sí, ahora después se vota o no la enmienda.

Gracias, señor alcalde presidente. El artículo 1.2 de la Constitución dice que la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado, según establece este artículo. Estamos viendo que desde el Gobierno de la nación continuamente se están torpedeando todos los poderes y todas las instituciones de nuestro Estado de Derecho.

Con los jueces ya lo hemos visto, incluso se intentó pactar con un clan del narcotráfico que se eliminase o que de alguna forma se hiciese callar a la juez Viedma, que enjuiciaba al hermano de Pedro Sánchez, David Sánchez. Hemos visto los ataques continuos a todas las instituciones periodísticas, es decir, a todos los poderes del Estado, y ahora no solo contentos con eso, también colaboramos o colabora este Gobierno con Marruecos para desestabilizar nuestra Nación, nuestro territorio y, por supuesto, poner en jaque y poner en duda nuestras fronteras, que no es solo la frontera de España, sino la frontera sur de la Unión Europea.

Evidentemente, yo voy a estar siempre de acuerdo con este tipo de mociones. Todo lo que sea defender, alzar la voz contra este tipo de situaciones, contra este tipo de atropellos y contra este tipo de traiciones al pueblo español, a la soberanía del pueblo español y, por supuesto, a nuestras instituciones y a nuestro Estado de Derecho, no tiene otra opción que votar a favor.

Por lo tanto, ya anuncio que mi voto es favorable. Gracias. Muchas gracias.

María José. Gracias, señor alcalde. Esto es una invasión en toda regla y mi voto también va a ser a favor.

Muchas gracias, Ana. Sí, muchas gracias. A favor.

Partido Socialista. Gracias, alcalde. Saludo a todos los compañeros, a todos los que nos escuchan y nos verán por televisión.

No he tenido ocasión antes porque la cuestión de orden no me he percatado. Hay un punto clave aquí que nosotros no vamos a debatir ni vamos a discutir porque está claro. Ceuta y Melilla son España.

Esto no se debate aquí porque nadie lo discute. Ceuta y Melilla pertenecen a España y los vecinos de Ceuta tienen todo nuestro apoyo, del Partido Socialista. Este Pleno no puede suspender un tratado internacional, ni desplegar el ejército, ni acusar a nadie de traición.

No tenemos competencia. Podemos decir aquí lo que queramos. Lo que sí puede hacer este Pleno es no traer aquí un conflicto que ya vivimos aquí en Torre Pacheco en julio del año pasado.

No hemos aprendido nada y ahora el señor alcalde blanquea este tipo de mociones de esta forma, saltándose un poquito a la torera lo que dice el ROM. Pero bueno, hemos pasado de una propuesta, cambiamos la propuesta y decimos: no es una enmienda, porque ya, pues como decimos que es una enmienda y así podemos seguir para adelante. Para adelante, no pasa nada.

Las competencias municipales están tasadas en el artículo 25 de la Ley 7/85 y en la redacción que se le dio en la Ley 27/2013. No hay ni una sola de las diez propuestas, ni una sola de las diez propuestas que vienen en esta propuesta, de acuerdo, que encaje ahí. No encaja ninguna dentro de esta normativa.

Pide suspender el Tratado de 1991 con Marruecos. Eso es la competencia del Estado en exclusiva, el artículo 149.1.3 de la Constitución Española. Desplegar y reforzar las Fuerzas Armadas, competencia del Estado, en exclusiva, artículo 149.1.4 de la Constitución Española.

Devoluciones, remisiones y reformar y reforma de la Ley de Extranjería, eso es competencia exclusiva del Estado, artículo 149.1.2 de la Constitución Española. Acusar penalmente al presidente del Gobierno, eso corresponde al Congreso de los Diputados, artículo 102.2, con un 25% de los diputados del Congreso. Pero aquí no hemos constituido nosotros hoy aquí, en el Estado, en la Constitución Española y en el Congreso de los Diputados.

Pero nada, anchas Castilla, sigamos, señor alcalde. Esto es la Audiencia Nacional, falta muy poquito. Ustedes aquí, portavoces de Vox, no traen una moción, traen un comunicado de prensa con formato de acuerdo plenario.

La diferencia es que en un comunicado se firma y ya está, y un acuerdo de este tipo aquí ahora tenemos que estar casi una hora de pleno debatiendo, mientras que hay 40.000 vecinos en este municipio esperando otras cosas. Pero esto es lo que importa ahora: Marruecos y Ceuta.

Se nos está pidiendo que 21 concejales de un municipio del Campo de Cartagena nos constituyamos en la sala de lo penal. No es que yo no quiera, es que no puedo. De momento no puedo y ninguno de los que estamos aquí no podemos.

Y ustedes lo saben, pero la portavoz de Vox lo ha escrito en su moción y aquí lo vamos a llevar a debate. Ustedes, Vox, exigen en el punto 7 que Marruecos no readmita a esas personas y en el punto 9 rompen el único acuerdo por el que Marruecos está obligado a readmitirlas. Creo que es incongruente, vamos a votar una cosa y lo contrario hoy aquí.

No sé si se lo han leído, yo creo que no, porque como aquí es darle cera al Gobierno de España y a Pedro Sánchez, pues todo vale. Lo que vaya escrito es bonito, queda bien, y más en Pacheco. En Pacheco a Pedro Sánchez, pues como no se le quiere, leña al mono que es de goma.

Entonces, punto 7: no readmitir a las personas. Punto 9: romper el único acuerdo con Marruecos

que está obligado a readmitirlas. Explíqueme cómo se devuelve a alguien a un país con el que acabamos de suspender el tratado por el único que podemos devolver las personas.

Explíquemelo ahora la portavoz de Vox, porque claro, ustedes lo que proponían antes la avalancha que se produjo el día 30 de gente, ustedes lo que proponían que era sacar las metralletas, los tanques y disparar contra las mujeres, los niños, contra. Las 140 personas que murieron ahogadas. Bueno, esas no tenían que hacer nada, esas ya se ahogaron, fue trabajo hecho, ya no había que hacer nada.

Me parece muy fuerte, me parece que aquí hay muchos errores que se han cometido, muchos errores, pero ahora en el futuro todo lo que se ha ido produciendo después, pues no ayuda. Hombre, cuando fue el otro día la flotilla con los españoles y muy españoles de pulserita, muñeca, con el barco a Ceuta, la verdad que ha cambiado bastante en Ceuta la cosa desde que fueron ellos, lo invitó la ciudad autónoma a cenar y estuvieron. Allí todos, que el que más cerca vive de Madrid vive en Portugal para no pagar impuestos en esta España.

Son patriotas de hojalata, viven todos en todos esos sitios, viven todos allí. En fin, no sé qué tiempo tengo. Vale, pues continúo después.

Gracias. Partido Independiente. Sí, buenas tardes.

Nuestro voto va a ser de abstención. Hay acuerdos con los que estamos muy de acuerdo, pero otros que vemos que es imposible que de aquí podamos hacer nada o no debemos de hacer nosotros nada en temas judiciales, etcétera. Que Ceuta de España está claro, porque es una ciudad del ámbito español antes que incluso ciudades tan míticas como Granada.

Hay que apoyarlo a ellos, a sus habitantes, al ejército, a la policía, a todo el que esté allí ayudando, pero la forma de apoyar no es intentar sacar rédito político de estas cosas y engordar el problema, sino buscar y trabajar en una solución. Entendemos que estamos de acuerdo en unos, no en otros, que nuestro trabajo consiste en apoyar y condenar algo que es un problema que quizás no se está tratando bien, pero entendemos que no hay que entrar a sacar un rendimiento político de algo que en. Realidad es un problema de ciudadanos y que lo tenemos que trabajar en la solución.

Muchas gracias. Muchas gracias, Partido Popular. Sí, muchas gracias, alcalde.

En el pasado pleno del mes de agosto ya presentamos nosotros una moción de apoyo al pueblo de Ceuta tras la invasión que sufrió y que todos conocemos. En esa misma moción y en el marco de las escasas competencias que tiene el ayuntamiento en esta cuestión, ya se exigía y con una fuerte crítica al Gobierno de España actuar de manera inmediata y contundente,. Al mismo tiempo que se mostraba el máximo apoyo y respaldo a Ceuta, su identidad y sus vecinos.

Entendemos esta moción como una reiteración de las demandas entonces realizadas y dado que aún no se ha resuelto la situación que sufre el pueblo de Ceuta y siguen llegando noticias de posibles nuevos intentos de invasión de nuestras fronteras,. Nuestro voto va a ser a favor de la moción presentada. Muchas gracias.

Muchas gracias. ¿Réplica? Gracias, señor alcalde.

Evidentemente, por lo que decía el portavoz o el interviniente del Partido Socialista, el señor Sánchez, de aquí de Pacheco, es una enmienda a esta moción porque es la misma que se presentó en su momento y solo modifica un apartado. Realmente, el desconocimiento de cómo se

presente o de lo que se haga no implica que sea en sí una moción, sino al final el contenido de la misma. Por otro lado, no se está tomando ninguna decisión desde aquí, se está instando al Congreso.

Por lo tanto, es plenamente válido como otras muchas mociones y otras muchas propuestas que se han presentado en este pleno y que se han aprobado. Evidentemente, que se devuelva a los invasores a su país es que no hay que cumplir ningún tratado, es que son invasores, es que se les devuelve en caliente, en frío, en templado, por las buenas o por las malas. Y por último, en Portugal es donde vivía David Sánchez, el hermano de Pedro Sánchez, bueno, donde se empadronó realmente vivía en la Moncloa, allí, pagándoselo todos los españoles.

Entonces, debería usted buscar otros ejemplos que sean menos conflictivos. Muchas gracias.
¿Alguna réplica más?

Bueno, quería terminar, por cierto, un debate aquí peregrino que no nos lleva a ningún sitio. Yo creo que cuando terminemos de votar aquí, yo creo que en Ceuta van a seguir igual. Y entendiendo y reconociendo que se han hecho bastantes cosas mal, pero que los partidos de derecha y ultraderecha, pues la verdad es que han hecho bastante poco o mucho para que esto no se solucione.

Sobre todo el Partido Popular, que habla mucho de que quiere que Ceuta se arregle todo, pero lo primero que hace es torpedear cualquier propuesta que hace el Gobierno en Ceuta. Sobre todo el del traslado de los menores a la península, porque claro, los terroristas, los niños que son terroristas y las personas que están allí malviviendo, que la única arma que tienen es una bolsa de basura donde llevan la. Ropa, si llevan alguna ropa o alguna, la verdad que son un grave peligro para la seguridad, son un grave peligro para la seguridad.

Entiendo que, bueno, lo que importa aquí es el relato, porque nunca debino también esta invasión que ustedes llaman a ustedes, porque yo creo que cuando dicen: No es que Pedro Sánchez ha colaborado con Marruecos, ¿ustedes creen que Pedro Sánchez está. Ganando votos ahora mismo con la situación de Ceuta? ¿O es que nos hacen tomar por tontos a los que estamos oyendo todo eso?

Es que me parece una cosa, es un insulto a la inteligencia. La situación de Ceuta al Gobierno lo desgasta y es una situación que es un problema y muy serio. Y ustedes aquí se lían a decir verdaderas bulos y barbaridades, pues con el fin de qué, de alimentarle la oreja a los que lo quieren escuchar y a los que lo quieren entender.

Yo voy a terminar donde empecé: Ceuta y Melilla son España y los ceutíes tienen todo nuestro apoyo. Eso lo habríamos votado sin ningún tipo de problema. Lo que pasa es que lo que se ha adornado, todo lo demás que se ha adornado, es lo interesante para estos partidos, para estos partidos, para el Partido Popular, para los no adscritos.

De Vox, que eran de Vox, que ahora son no adscritos y del grupo mixto que tiene esto, bueno, los concejales que se compró el alcalde para sumar su mayoría, pero se nos pide que acusemos. De traición a un ciudadano, en este caso el presidente del Gobierno, que suspendamos un tratado internacional y que ordenemos devoluciones, que el Tribunal Supremo, Tribunal Supremo, no hablamos de la Moncloa,. El Tribunal Supremo ha declarado contraria a derecho.

De hecho, principalmente uno de los efectos que se produjo es porque el Tribunal Supremo había dictado una sentencia de la invasión del año 2021. O sea, nada de esto es competencia de este

Pleno. Corrijanme si me equivoco, a lo mejor estoy equivocado, porque es que los diez puntos que hay, que no se acuerda ninguno, pero no se estima por parte de la secretaría de este Pleno, de este ayuntamiento, que se marcó un informe diciendo que.

No hay nada de lo que se va a tratar aquí que el Pleno no tenga competencia. Pues nada, nosotros tenemos competencia en todo para debatirlo todo y para hablar de todo, pues se está creando un precedente de aquí en el futuro. Efectivamente, ya sabe lo que cuesta recoger lo que se siembra en un salón de pleno.

Nosotros no vamos a votar a favor. Muchas gracias. ¿Cierras?

Gracias, señor alcalde. Le pregunto yo al señor Sánchez que de verdad ha dicho que si le tomamos por tontos, nos toma usted a nosotros por tontos. Nos está diciendo que no es una invasión lo de Ceuta, cien mil personas en unas horas, y nos está tomando usted por tontos.

Le pica, le pica, lo sé, porque estamos atacando a su queridísimo Pedro Sánchez. Y dice que por qué reclamamos aquí por la inacción del presidente del Gobierno. Señor Sánchez se fue de vacaciones.

Entraron el 30 y el 31 y ellos se fueron de vacaciones. El presidente se fue de vacaciones a La Mareta y a los 26 días se le ocurrió que Ceuta estaba mal y dijo: Bueno, vamos a hacer algo, ¿no?, para que se me vea un poco moverme. Y usted me está diciendo a mí que soy tonta yo al ver eso.

No tiene ni idea, vamos. Hoy, la verdad que con la postura de los concejales del Partido Socialista, pues... Pues se avala, se avala la inacción ante un ataque directo a nuestras fronteras y a nuestra soberanía nacional.

Dan la espalda a los compatriotas que han sufrido el caos en sus calles y se convierten en cómplices de un chantaje por omisión total al pueblo de Ceuta. Hay que estar allí, hay que estar allí, hay que ver cómo la gente no puede ir a comprar si no están los militares y la policía en la puerta, cómo los críos van al colegio con el ejército en la puerta. Hay que estar allí, hay que ver la playa de Trampolín, hay que ver toda la gente que hay allí y hay que estar allí y hablar con los vecinos y ver la inseguridad que están sufriendo y ver lo mal que lo están pasando.

Usted viene aquí y dice cuatro cosas bonitas para su presidente y se queda tan a gusto. Queda retratado, queda hoy retratado quién estamos hoy aquí para defender a España y quiénes prefieren obedecer las consignas de su partido por encima de la dignidad y la seguridad de nuestra nación. Muchas gracias.

Bien, muchas gracias. Vamos a ver, antes de proceder a la votación de la enmienda, si se admite como tal enmienda. Es una moción, como otras muchas que se han presentado en este pleno, por lo menos los tres años y medio que yo llevo de alcalde, donde se insta a otro organismo a que hagan cosas.

Lo harán o no lo harán, dentro de sus competencias. Es decir, yo creo que no es la primera moción que se presenta a este pleno instando a una instancia superior. A que haga lo que tenga que hacer.

Es una postura que por parte de la proponente y de los concejales que apoyen en su caso, así lo ven. Por supuesto que no tenemos competencias nosotros para determinadas cosas; para muchas de las que se ven aquí, las mociones y más las políticas, como es este caso de una moción política, se insta a que se hagan cosas. La postura de la moción y de los concejales que en su

caso lo apoyen.

No estamos aquí convirtiéndonos en juez y parte, sino estamos instando, no se está haciendo ninguna otra cosa. Yo sé que es una moción que al Partido Socialista no le gusta, como otras muchas a nosotros no nos gustan, y la votaremos unas y otras no. Yo creo que es el tema de una moción política, el debate y así debe ser.

Procedemos a la votación. Votos a favor de la enmienda. Queda aprobada la enmienda.

Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada la moción enmendada.

Que la mayoría de sus puntos, como digo, se insta a una instancia superior. No nos convertimos nosotros en decisores. Punto número...

Seguimos con el punto número 4, otra moción de trascendencia política, propuesta del Grupo de Barrios Socialistas sobre el mantenimiento urgente, mejoras y planificación inicio del curso en el CEIP Ibázarra, Alpañés de Balsicas. Tiene la palabra José Vera. Sí.

Buenas tardes. Saludo a todos los compañeros de la corporación y a todos los que nos han escuchado en los veranes en diferido. El Colegio Público de Balsicas recientemente ha cumplido 50 años y el estado de sus instalaciones, que muchas de ellas tienen esos 50 años y no han sufrido ningún arreglo, se encuentra en un.

Estado deplorable. Precisamente en ese aniversario lo pudieron visitar incluso gente de la consejería y transmitieron y se fueron con la sensación de lo urgente que era que se hicieran esos arreglos. Hace ya un año y medio que se le concedió los cursos de primero de la ESO y se sabía que este año tendrían que incorporarse los alumnos de segundo de la ESO y que no había sitio suficiente.

Ya el año pasado tuvieron que prescindir de tecnología y del aula de psicomotricidad y este año, que hay tres cursos más, ya no tienen aula de música, siguen sin tener aulas de tecnología y han tenido que traer las prefabricadas que, bueno, . Discutiremos si son la mejor o la peor solución. Es una solución para intentar paliar un poco el problema, pero no creo que sea lo ideal y debe ser lo permanente para todos los alumnos que están en Balsicas.

¿Qué decir de la organización de la colocación de esta aula, sabiendo, como se sabe, desde hace tanto tiempo que hacían falta? O sea, inició el curso de primaria y estaban los camiones y los trabajadores trabajando casi pasando por la misma puerta por la que pasaban los alumnos. Comenzó la ESO y no estaban las aulas todavía montadas.

Al día siguiente estaban las aulas montadas, luego había que terminar instalaciones internas que, bueno, no se habrán dado cuenta que estaba, pero es que ayer mismo, ayer mismo, todavía estaban los trabajadores, llegaron a trabajar en horario escolar. Y creo que la propia dirección del centro tuvo que salir a decirle: Pero, por favor, no podéis estar aquí echando hormigón y trabajando con los zagales por el medio. Bueno, es verdad que hay una cierta seguridad porque hay una cinta de balizamiento de esta de colores que, como todo el mundo sabemos, los críos de tres años a dieciséis que están en el colegio saben perfectamente que ahí no se puede pasar y.

Con eso hay una seguridad total, tanto para la obra como para los zagales. Una cinta de balizamiento enganchada. En el centro de Balsicas falta espacio, faltan aseos, falta mucha planificación.

No se puede meter en un centro querer encajar primero y segundo de la ESO para intentar

solucionar un problema en otro sitio sin saber o sin contar con los medios que necesita. Además, el año pasado volvieron a abrir otra vez el abanico para que otros centros se sumaran a dar primero y segundo de la ESO, pero si los que tenemos aprobados no tienen todavía asignada lo que tienen que tener, ¿cómo podemos llegar a ese tema? Pero bueno, es verdad que la exposición de motivos la he cambiado un poco, aunque dice exactamente lo mismo que decía, pero bueno, por a modo de resumen y quiero leer los acuerdos tal como son:.

Instar a la Consejería de Educación y Formación Profesional a que de manera urgente termine las actuaciones necesarias para garantizar con todas las medidas de seguridad el inicio de curso de todos los alumnos del CPIB Garre Alpañez de Balsicas. Instar a la Consejería de Educación y Formación Profesional a que lo antes posible acometa la solución de todos los problemas generalizados que tiene el centro. Instar a la Consejería de Educación y Formación Profesional a que estudie y plantee una solución definitiva ante la falta de espacio, tanto para dar clases como para las aulas necesarias.

En la formación global de los alumnos. Y cuarto y último, trasladar este acuerdo a la Consejería de Educación de la Región de Murcia, al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia y al Consejo Escolar del CPIB Garre Alpañez de Balsicas. Ya, ya, Pepe, vale, muchas gracias.

Pepe. Gracias, señor alcalde, presidente. Bueno, hace un momento nos llamaba la atención el Partido Socialista por presentar una...

O porque había traído una moción en la que se instaba a otro órgano y esta resulta, pues, que precisamente insta a otro órgano a que hagan. Pero yo creo que confunden aquí, ¿no? Confunden un poco lo que es en sí la moción política en sí de lo que son normas de higiene, de prevención y de seguridad en el trabajo.

Es decir, en todo caso habrá una empresa subcontratada que esté trabajando allí e imagino que habrá pasado todos los controles necesarios para poder realizar esa obra. Imagino, digo, porque yo evidentemente no soy inspector ni realizo ninguna labor en ese sentido. Por otro lado, nosotros siempre, siempre que se ha traído una moción relativa a mejorar las instalaciones educativas, la hemos votado a favor y por eso en este caso también la vamos a votar a favor.

Entendemos que es necesario que se mejore lo máximo posible, aunque ya se están realizando, de hecho, precisamente el que se esté realizando estas obras es porque ya se están realizando actuaciones y,. Evidentemente, lograr el máximo confort no solo de los alumnos, también de los profesores e incluso de los padres que vayan a visitar y que lleven a su hijo al centro. Por eso mi voto va a ser favorable.

Gracias. Muchas gracias, María José. Gracias, señor alcalde.

Mi voto también es a favor. Ana. Sí, a favor.

Grupo Vox. Gracias, señor alcalde. Pues sí, como muchas propuestas que hemos traído de mejora de nuestros centros educativos, nuestro voto va a ser a favor.

Muchas gracias, Partido Independiente. Gracias, señor presidente. Bueno, buenas noches a todos.

Ya adelanto que nuestro voto va a ser a favor y yo voy a ser breve. Lo que ha dicho Pepe lo tenía yo guardado para la última moción, para la mía, pero sí que es verdad que en la anterior legislatura, en todos los plenos, que yo siempre llevé una moción, se votó por parte de todos los

partidos a favor y la verdad es que. Así se consiguieron un montón de actuaciones.

Bueno, dicho esto, no solo vamos a votar a favor porque, como ha comentado José, que ha sido el proponente de la moción, pues municipios vecinos, que no hace falta nombrar, que sabemos todos, sí que tenían esas actuaciones hechas antes del inicio. Del curso y pues siempre se olvidan de Torre Pacheco. La verdad es que esto podía haber provocado algún problema más grave y esas actuaciones la consejería las tenía que tener previstas antes y poder así comenzar el inicio del curso como en otros municipios vecinos.

Luego, el tema del alumnado, pues al final lo que se está consiguiendo con la educación pública, yo que soy profesor, maestro de educación pública, al final estás creando unos guetos debido a las malas instalaciones que están en los centros. Educativos y pues los padres optan por irse a las concertadas y a las privadas, cuando al final la educación es pública, pero por estos aspectos de aulas masificadas y, bajo mi punto de vista, compartir patio con niños de distintas. Edades, un cada distinto horario, bajo mi punto de vista es una locura.

Entonces, pues a favor. Muchas gracias, Partido Popular. Sí, buenas tardes a todos.

Bueno, en primer lugar, quiero aclarar que todas las actuaciones que se han hecho en el colegio de Balsicas, tanto por parte del ayuntamiento como por parte de la Consejería de Educación a través de la empresa subcontratada, ha seguido un plan de. Seguridad y salud. Yo sé que puede impactar o puede agobiar a los padres cuando llegan a llevar a sus niños, ves que hay una obra, pero cuando se tiene que realizar una obra, se tiene que realizar, ¿vale?

Que se pueden realizar en horario de tarde o en otros días, pero los plazos son los plazos y las cosas son así. Se hizo todo siguiendo un plan de seguridad y salud, no ha habido ninguna incidencia, ha salido todo bien, las aulas están puestas en marcha perfectamente. Y bueno, simplemente decir que ya trajimos los meses pasados, concretamente en febrero, una moción sobre el colegio de Balsicas, que desde el Partido Popular apoyamos, como no puede ser de otro modo, esta también la vamos a apoyar porque.

Creemos que hay que trabajar en conjunto con la consejería, siempre desde el respeto institucional, pidiéndole mejorar nuestras instalaciones. Y bueno, yo simplemente decir que desde que llegué a esta concejalía en 2023, he trabajado en conjunto con el AMPA, con el equipo directivo, tanto de este colegio como del resto de colegios. Desde la Concejalía de Educación se han hecho actuaciones que eran necesarias, que no se habían hecho anteriormente, como cambiar el vallado de una de las pistas que estaba muy deteriorado, instalación de sombras, tanto artificiales como naturales,.

La mejora de los juegos infantiles de los niños, la instalación de un vallado para separar a los niños, que es una cosa que quiero aclarar, los niños no están mezclados por edades, tanto los más pequeñitos de infantil, que son los que de dos a. Tres años están en una zona, de tres a seis están en otra zona, los de primaria están en otra zona y los de secundaria salen a otra hora diferente. Los niños no están mezclados, está perfectamente organizado, que desde aquí doy las gracias al equipo directivo por la gran labor que están haciendo y lo bien que están llevando esta implantación.

Nada, simplemente decir, como ya he mencionado, que vamos a apoyar esta moción, pero que Balsicas cuenta ahora mismo con unas aulas prefabricadas, equipadas de la mejor tecnología, climatizadas, que por desgracia otras aulas no lo están. Sabemos que no es una solución definitiva, que esto es temporal y que Balsicas pasa por y necesita una rehabilitación integral, un

nuevo módulo, una ampliación, que es lo que se le está demandando desde esta concejalía, desde este equipo de gobierno y. Así seguiremos.

Muchas gracias. Muy bien, muchas gracias. ¿Alguna réplica?

¿Ninguna? ¿Cierre, Pepe? A ver, sí, bueno, en ningún momento he entrado en la moción a criticar al funcionamiento del ayuntamiento, entiendo que habrá hecho lo que haya podido, pero tampoco podemos blanquear a la concejería porque hay mucho tiempo para hacer las.

Cosas. No podemos estar siempre adjudicando el contrato a última hora y echándole las culpas a los imprevistos. Los zagales entraban...

El calendario escolar se aprobó el 8 de junio. Han estado trabajando con los zagales ahí. Si yo no digo que no esté un plan de seguridad, pero no es normal que tenga que entrar un camión entrando por la puerta del colegio cuando están los críos.

Eso normal no es. Y el centro se organiza lo mejor que puede, pero no tiene aulas de música, no tiene aulas de tecnología, no tiene aulas de psicomotricidad. Están como pueden, están haciendo lo que pueden, pero bueno.

Y bueno, ya digo que no se trataba de culpar, pero bueno, entiendo que igual que el ayuntamiento hace sus vídeos y anuncia todos los logros que hace, como ha hecho Sunci esta tarde, que me parece lo más correcto, también tenéis que saber comprender. Que la AMPA y los padres necesitan trasladar a la sociedad los problemas que tienen, y lo hacen por los medios que tienen, hablando con los partidos políticos, poniendo publicaciones en las redes, y creo que en ningún momento, por lo menos las. Publicaciones que yo he visto, han saltado ningún límite que merezca llamadas de nadie para modificar el tipo de publicación que hacía.

Entonces, creo que si está en el equipo de gobierno está para algunas, para las buenas y para las malas, y si dicen algo, se publica algo que no estáis de acuerdo, pues se puede explicar, como ha hecho aquí esta tarde perfectamente, diciendo que. Estáis haciendo lo mejor posible. Pero ya digo que hay cosas que, bueno, que los padres llegaron al colegio y vieron el camión, y vieron a los trabajadores, vieron las cosas.

Entonces, pues bueno, piden que se les ayude y que se corrija todo lo antes posible. Yo en la moción no he metido fotos ni nada para que no haya ninguna duda, pero a ver las ailas de todo lo que he comentado. Muy bien, procedemos a la votación.

¿Votos a favor de la moción? Queda aprobada por unanimidad. Seguimos con el orden del día, el punto número 5, propuesta del Grupo Municipal Socialista sobre adhesión al Pacto de Estado frente a la emergencia climática en España.

Tiene la palabra, señora Martínez. Gracias, alcalde. España se encuentra entre los países del mundo más expuestos a los efectos del cambio climático.

En apenas cinco años, las lluvias torrenciales y las danas han aumentado un 15% y hemos registrado récord histórico de precipitaciones con más de 770 litros por metro cuadrado en la dana de octubre del 2024 en la provincia de Valencia, significando la. Muerte de 240 compatriotas. La sequía y las olas de calor se han intensificado y alargado, y la superficie arrasada por incendios ha crecido un 80%.

Solo en 2025, los incendios quemaron más de 383.000 hectáreas y en este 2026 hemos vivido una de las tres peores temporadas de incendios en 30 años. La comunidad científica advierte que

estos episodios extremos serán cada vez más frecuentes, más severos y con consecuencias más devastadoras para la población. Los últimos reportes y estudios han señalado que las temperaturas están subiendo a un ritmo sin precedente.

Según la AEMET, de enero a agosto, los cinco años más calientes del conjunto del país desde 1961 son los últimos cinco años. En 2026 hemos vivido el verano más caluroso de toda la serie histórica y ha ocasionado más de 5.000 muertes de calor, récord histórico en estimaciones del sistema de monitorización de la mortalidad diaria del Instituto de Salud. Carlos III.

Las proyecciones apuntan a una disminución de precipitaciones de hasta 20% hacia 2050, tendencia que se da en paralelo y a pesar de los episodios de lluvias torrenciales y tormentas explosivas. Estos episodios ponen de manifiesto que la emergencia climática en Torre Pacheco tiene una doble dimensión. Por un lado, el aumento de la intensidad y frecuencia de episodios de lluvias torrenciales e inundaciones y, por otro, la necesidad de reforzar la resiliencia frente a otros riesgos climáticos como las altas temperaturas, la sequía y la.

Presión sobre los recursos hídricos y los efectos sobre la agricultura, los ecosistemas y la salud pública. A ello se suma la especial sensibilidad hidrológica del Campo de Cartagena y su conexión con el Mar Menor, que hace necesario abordar la adaptación climática desde una perspectiva territorial y supramunicipal. El Ayuntamiento de Torre Pacheco en la anterior legislatura impulsó actuaciones de prevención y adaptación, entre ellas el proyecto La Memoria del Agua, renaturalización de la Rambla Sur, orientando a reducir el riesgo de inundaciones en.

El núcleo urbano y municipios colindantes. Especialmente significativo fue el episodio de la DANA Alice de octubre del 2025. La Conferencia Hidrográfica del Segura registró cuatro avisos hidrográficos de nivel rojo por situación extrema, como consecuencia de los daños ocasionados en las infraestructuras de abastecimiento.

El corte de suministro de agua potable llegó a afectar aproximadamente 18.000 vecinos, obligando a habilitar puntos de suministro mediante camiones cisterna. Otro suceso, 12 de junio del 2024, un episodio de lluvia en Torre Pacheco provocó cortes de carreteras, la RMF-22, la RMF-29, la RMF-28, así como en la avenida de Roldán, en la zona de El Pasico, además de la Caída de árboles en distintos puntos del municipio.

En la memoria de actividades de 2016 del 112 Región de Murcia señalaban que las lluvias de diciembre de aquel año obligaron a rescatar a más de 500 personas, principalmente en los municipios de Los Alcázares, Murcia, San Javier y Torre. Pacheco, y que el episodio motivó la declaración estatal de emergencia, afectada gravemente por una emergencia de protección civil. Los episodios de lluvias del 11 al 15 de septiembre de 2019 en Torre Pacheco se registraron 264 litros por metro cuadrado acumulado, con 78 litros por metro cuadrado en una hora.

La propia memoria de actividades de 2019 del Centro de Coordinación de Emergencias 112 de la Región de Murcia recoge estos registros. Junto al riesgo derivado de las lluvias torrenciales y las altas temperaturas constituyen otro de los principales efectos de emergencia climática que afectan de manera directa a Torre Pacheco y al conjunto del Campo de Cartagena. Los episodios de calor extremo, cada vez más frecuentes y prolongados, afectan especialmente a la salud de la población más vulnerable y a la actividad agrícola, haciendo necesario reforzar las.

Medidas municipales de adaptación, prevención y protección frente al calor. La realidad de los datos y hechos ocurridos manifiesta una emergencia climática de forma especialmente intensa en el municipio de Torre Pacheco y en el conjunto del Campo de Cartagena. No se trata de un

riesgo hipotético ni de episodios aislados, sino de una sucesión de fenómenos meteorológicos extremos que han provocado inundaciones, cortes de carreteras, daños materiales, evacuaciones, interrupciones de servicios esenciales y.

Graves afecciones a la actividad económica y a la vida cotidiana de la población. La alarma climática hace años que ha despertado la preocupación y la inquietud de la población española y eso hace más evidente que nunca la necesidad de construir un gran pacto de país que nos permita hacer frente a la realidad del cambio climático. En este sentido, el Gobierno de España desde...

Que planteara un Pacto de Estado en verano de 2025 y, en especial, desde el 17 de diciembre del 25, presentara una propuesta actualizada con las aportaciones de 1.300 actores han estado promoviendo el consenso de todas las fuerzas políticas y. Sociales y de todas las administraciones e instituciones en busca de un acuerdo nacional que permita promover un nuevo modelo de desarrollo social y económico de España. Buscando este consenso, el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico ha abierto el proceso de adhesión al Pacto de Estado frente a la emergencia climática, un compromiso al que se han sumado empresas, organizaciones.

Sindicales, movimientos sociales y colegios profesionales dentro de la investigación y universidades, administraciones locales y autonómicas, colectivos de la sociedad civil y personas a título individual de muchas y distintas zonas de la geografía. Peninsular. Más de 300 organizaciones y empresas han rubricado ya su firma en apenas mes y medio.

La realidad se impone y es urgente sumar consensos y convertir los compromisos climáticos sobre el papel en soluciones concretas, en forma de políticas públicas. Aunque en España se ha convertido en uno de los países europeos referentes en el diseño de políticas climáticas y ambientales, los consensos políticos se alejan por el auge de diversos abiertamente negacionistas con el cambio climático. Es el momento de avanzar y de acordar con una visión de país, país en el que las comunidades autónomas, las diputaciones y los ayuntamientos tienen gran parte de competencia en aportación al cambio climático.

El Pacto de Estado que promueve el Gobierno de España representa una oportunidad para construir una estrategia común, duradera y basada en el conocimiento científico, que permita anticiparse a los riesgos. Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta los siguientes acuerdos: adhesión del Ayuntamiento de Torre Pacheco al Pacto de Estado frente a la emergencia climática promovido por el Gobierno de España;. Instar al Gobierno de la Región de Murcia a reforzar, en el marco de sus competencias, la coordinación y financiación de actuaciones de prevención, adaptación y reducción del riesgo climático e hidrológico que afectan al municipio.

De Torre Pacheco y al Campo de Cartagena; reforzar el compromiso político con las políticas de adaptación al cambio climático, priorizando la prevención de inundaciones, renaturalización y recuperación de cauces y ramblas, la mejora del. Sistema de drenaje y evacuación de aguas, la protección de infraestructuras críticas; y luego, sexto, dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de España, al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, a la Confederación. Hidrográfica del Segura y al Gobierno de la Región de Murcia.

Muchas gracias. Pepe, si me permite, señor alcalde, una cuestión de orden. Creo que debe quedar reflejado que el videoacta no está funcionando.

Luego, cuando tenemos un acta en extracto, siempre se enlaza con el videoacta, que es

realmente lo que actualmente vale del pleno. Ahora mismo no están funcionando ni aquella cámara ni la pantalla. Estamos viendo cables que no están conectados.

No sabemos, no somos técnicos y no sabemos si ese es el problema, pero que quede constancia que el videoacta no está funcionando y posiblemente no podremos aprobar el acta de esta sesión en la próxima sesión que tenga este pleno. Vale, que quede constancia. Efectivamente, parece ser que hay un error, me ha dicho la funcionaria que está ahora mismo aquí, que quede constancia de eso.

Intentaremos recoger en el acta, secretario, transcribir literalmente las posiciones de los que no aparezcan en el videoacta. Como el audio sí está, se puede transcribir perfectamente y vamos a hacer todo lo posible a ver si de una vez... Los técnicos nos arreglan esta situación.

Muchas gracias, de todas formas. ¿Seguimos, Pepe? Gracias, señor alcalde.

Bueno, yo no voy a cansar con mi criterio en este asunto porque creo que ya es de sobra conocido y mi voto simplemente va a ser en contra. Muchas gracias, María José. Gracias, señor alcalde.

Mi voto también es en contra. Ana. En contra.

Grupo Vox. Gracias, señor alcalde. Bueno, hay que distinguir claramente entre la conservación del medio rural y las doctrinas e imposiciones alarmistas bajo el paraguas ideológico del cambio climático.

El clima de la Tierra siempre ha cambiado y seguirá cambiando. Lo que nosotros rechazamos frontalmente es el fanatismo climático de las élites y de la Agenda 2030, una agenda promovida por la izquierda y el bipartidismo en Bruselas que expolia y arruina a las clases medias y trabajadoras, a nuestros agricultores y. Al sector primario.

Las medidas de este supuesto Pacto de Estado son elitistas, destruyen nuestra industria y nuestro campo con imposiciones administrativas y fiscales, mientras la Unión Europea favorece la entrada de productos de terceros países como Marruecos o el sudeste asiático o promueve el comercio con China, que es uno de los mayores contaminantes del planeta. En lugar de gastar miles de millones de euros en propaganda verde y burocracia, lo que necesita España y el campo de Cartagena son infraestructuras hidráulicas reales, la interconexión de cuencas, la limpieza y el mantenimiento de cauces y.

Montes para prevenir tragedias y el fin de las políticas hídricas y energéticas que nos empobrecen. No cuenten con Vox para avalar. Un pacto ideológico que atenta contra la prosperidad, la soberanía energética y la libertad de los vecinos de Torre Pacheco.

Muchas gracias. Muchas gracias. Partido Independiente.

Muchas gracias. Buenas tardes a todos los presentes, los que nos verán por televisión y nos escucharán por radio. Desde nuestro grupo vamos a votar a favor de esta moción.

Nuestro voto responde al contenido, a lo que consideramos beneficioso para el pueblo, para Torre Pacheco. Nuestro municipio ha sufrido y sigue sufriendo, sin ir más lejos, el jueves pasado tuvimos una alerta, episodios de lluvias torrenciales, inundaciones, problemas de drenaje y también altas temperaturas. Por eso creemos que es necesario seguir trabajando en la prevención, en mejorar nuestra infraestructura y garantizar que los servicios esenciales puedan mantenerse ante situaciones de emergencia.

También consideramos que es importante reclamar a las administraciones que tienen competencia en esta materia que hagan la coordinación y la financiación necesaria para que toda esta infraestructura se pueda realizar y que todas estas situaciones. Se puedan eliminar o se puedan prevenir. Por tanto, apoyamos esta moción porque entendemos que preparar mejor a Torre Pacheco para estas situaciones está por encima de cualquier cuestión.

Muchas gracias. Partido Popular. Sí, muchas gracias, alcalde.

Bien, respecto a esta moción presentada por el Partido Socialista, no tenemos nada que añadir a lo que son los efectos del cambio climático que sufrimos todos. Pero esta moción no versa sobre un estudio científico de dichos efectos, ni desde luego sería este escenario para poder debatirlo. Se habla de un pacto de Estado, que no ha sido pactado ni consensuado con el resto de partidos políticos ni comunidades autónomas.

Se nos insta a adherirnos a un pacto que no deja de ser una declaración de intenciones sin acciones concretas definidas. Desde el Partido Popular creemos que la esencia de la mejor política climática pasa por una legislación con sentido común, obras útiles que permitan prevenir y actuar con mayor rotundidad y un apoyo económico claro a las comunidades autónomas y a los Ayuntamientos si de verdad queremos que sean partícipes de este proceso.

Por eso nuestro voto no va a poder ser a favor de esta moción. Muchas gracias. ¿Alguna réplica antes del cierre?

¿Podéis cerrar, Partido Socialista? Gracias, alcalde. Bueno, era de esperar las posiciones tanto de los concejales tránsfugas no adscritos, Vox y del Partido Popular.

Creo que Torre Pacheco pierde una oportunidad de adhesión a este pacto, más que nada por las casuísticas y todas las situaciones y vivencias que hemos vivido ante el cambio climático, que aunque digan y reiteren la. Negativa, los efectos los estamos viviendo día a día, no solo en nuestro municipio, sino a nivel nacional. De verdad, pensaba que esta moción podía salir adelante y demás.

En la comisión tendimos la mano para que el Partido Popular presentara o hiciera alguna enmienda para instar al Gobierno de España si se sentían más cómodos a la hora de poder votarla a. Favor o incluso abstenerse, pero el sentido de su voto ha imperado más que en el consenso de todos los vecinos y vecinas de Torre Pacheco. Muy bien, vamos a proceder, vamos a ver.

El cambio climático no tiene... Nosotros no lo ponemos en duda nunca. El Partido Popular no lo ha puesto nunca en duda.

Está ahí, está claro. Otras posiciones pueden ponerlo en duda; el Partido Popular no lo pone en duda. El Partido Popular lo que pone en duda, es decir, es un pacto el cual, pues bueno, no define realmente las cuestiones.

Hay un proyecto que estaba incluso hecho antes por parte del Gobierno de España, antes de que yo entrara de alcalde, es decir, más de tres años, y que no se ha puesto en marcha, que era desviar las lluvias que podían entrar a nuestro pueblo por. La parte oeste. Es decir, hay un proyecto ahí que está valorado incluso, que está en 50 millones de euros y que todavía está trancado.

Eso es lo que hay que actuar y eso es lo que hay que hacer. En el tema del pacto, pues bueno, yo, definitivamente, el pacto lo primero que se tiene que hacer es un pacto consensuado con todas las

fuerzas políticas en el Congreso de los Diputados, que es los competentes para ello. Y después, pues la gente se podrá adherir, claro, y nos podremos adherir todos, pero primero lo que tiene que hacerse es el Congreso de los Diputados, que es donde están las competencias.

Para esto y para otras muchas cosas. No sé si se estará viendo ahora o no. Ah, hasta que no habléis vosotros, vale.

Vamos a ver, sabía yo que teníamos alguna concejal técnico aquí, no sé. Vale, procedemos a la votación de la propuesta. ¿Votos a favor de la moción?

¿Votos en contra? Muy bien, queda desestimada con los votos en contra de Vox, No Adscrito y Partido Popular. Seguimos con el punto número 6 del orden del día.

Propuesta de los concejales no adscritos sobre la instalación en la rotonda de la Guardia Civil de monolito, escultura con el emblema del cuerpo y un mástil con la bandera de España. Pepe. Gracias, señor alcalde.

El próximo 12 de octubre, como todos los años, se celebra la festividad de la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil. En 2019 se celebró el acto de denominación de la rotonda de la Guardia Civil. Fue un acto sencillo con el que se quiso reconocer la importante labor que realiza la Benemérita al servicio de todos, una labor desarrollada con sacrificio, lealtad, austeridad, abnegación y espíritu benemérito, velando cada día por nuestra seguridad.

Bajo el lema El honor es mi divisa. Ese mismo año, tanto a distintos concejales del Pleno como a numerosos vecinos, nos llamó la atención que, pese a que la rotonda lleva el nombre de la Guardia Civil y la placa existente incluye un escudo de nuestro municipio, no se haya instalado. Ningún elemento que identifique y distinga a este querido y meritorio cuerpo.

Por eso, en el pleno ordinario siguiente, es decir, en el de noviembre de 2019, presentamos una moción en este mismo sentido que la que se propone ahora, moción que fue rechazada por el anterior equipo de gobierno con argumentos espurios que. Denotaron una evidente falta de voluntad política para ejecutar la moción. Consideramos que la rotonda debería contar al menos con un monolito o placa que incorpore el emblema de la Guardia Civil, ya sea junto a la actual placa de denominación o en otro lugar que tenga la visibilidad y el respeto que el cuerpo.

Merece, como así hay en otros municipios de España, como por ejemplo Jerez y Orihuela, y se adjuntan imágenes de esas esculturas o monolitos que existen en estas poblaciones. Asimismo, y teniendo presente otro de los lemas de la Benemérita, Todo por la patria, entendemos que sería una buena oportunidad para instalar en el centro de la glorieta un mástil en el que ondee una gran bandera de. España durante los 365 días del año.

Con esta iniciativa se pretende que la rotonda de la Guardia Civil sea un reconocimiento visible y permanente a quienes día tras día trabajan por la libertad, la seguridad y el bienestar de todos los vecinos. Por todo lo expuesto, se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos: que se incluya en el proyecto de presupuestos para el ejercicio 2027 una partida destinada a la instalación en la rotonda de la Guardia Civil de los. Siguiendo elementos y a la celebración del correspondiente acto institucional: instalar un monolito o escultura en el mismo lugar en el que se encuentra la placa de denominación de la rotonda o en cualquier otro emplazamiento que garantice la.

Visibilidad que el cuerpo merece, incorporando una placa con el lema o escudo de la Guardia Civil; instalar en el punto central de la rotonda un mástil en el que ondee durante los 365 días del

año una gran bandera de España; celebrar en dicha rotonda. Un acto solemneizado de bandera amenizado por el himno nacional que podría ser interpretado por miembros de alguna de las bandas de música existentes en el municipio o por todas ellas; invitar al acto a los miembros del cuartel de la Guardia Civil de Torre Pacheco, así como a cuantos integrantes de este cuerpo de la provincia deseen asistir, policía local y al resto de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; y, por último, hacer partícipes a los vecinos del municipio para que.

Quienes lo deseen puedan asistir al acto y expresar personalmente su reconocimiento y agradecimiento a la Guardia Civil por la gran labor que realiza en defensa de nuestra libertad y seguridad, incluso con riesgo de su propia vida en muchas. Ocasiones. Nada más, muchas gracias.

Muy bien, muchas gracias. Bueno, entiendo que María José y Ana es la propuesta conjunta, ¿no? Pero bueno, decirlo si queréis.

Vale, de acuerdo. ¿El grupo Vox? Sí, gracias, señor alcalde.

Antes, un pequeño inciso. Quería, en comisión me equivoqué, porque la propuesta a la que me refería que habíamos presentado era la de la rotonda del avión, que también estaría muy bien que la arreglaran. Esta fue presentada en 2019, pero bueno, para nosotros el que traigan una propuesta que fue presentada por Vox, pues por supuesto que vamos a votar a favor.

Todo lo que signifique rendir un justo y merecido homenaje a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y en especial a la Guardia Civil, pues siempre va a contar con nuestro apoyo. La Guardia Civil realiza una labor abnegada y fundamental para la defensa de la seguridad, el orden y la libertad de todos los vecinos de Torre Pacheco, por eso nuestro voto va a ser a. Favor.

Muchas gracias. Partido Socialista. Gracias, alcalde.

Yo esto más que una moción lo entiendo como una acción de gobierno. Yo no sé cómo los tres, o esto evidencia más bien el poco peso político, a lo mejor, que puede tener estos concejales tráfugas no adscritos en el equipo de gobierno, porque más que una moción de trascendencia política es una acción de gobierno. Máxime que viene de un concejal que está dentro del equipo de gobierno.

Esto, como digo, pues evidencia el peso que estos tres concejales tienen, que de seis meses que llevan en el equipo de gobierno, esta creo que es la segunda moción que traen a este. Pleno y de esta trascendencia política como es la... Porque, vamos, ya poner el mástil, una bandera y hacer un homenaje a la Guardia Civil, pues se solucionan todos los problemas de Torre Pacheco, que para lo que yo creo que se incorporaron al, o por lo que ellos dicen, al.

Equipo de gobierno. Pero esto nos da un poco la razón, ¿no?, a los que estábamos en la oposición, diciendo que esto era la compra evidencial de estos tres concejales por parte del alcalde para esa estabilidad que el alcalde. Necesitaba.

Ya entrando un poquito más en la moción, desde el Grupo Municipal Socialista no nos vamos a oponer a esta iniciativa. Se hace mención que cuando la llevaron en 2019, el anterior equipo de gobierno no la llevó a cabo, votó en contra, por responsabilidad y por criterios de prioridad en ese caso. Más bien veníamos de haber sufrido una dana en septiembre del 2019.

Yo creo que la prioridad en aquel momento era focalizar todo el esfuerzo para restablecer el municipio de Torre Pacheco con lo que sufrimos, aunque no haya sido causa del cambio

climático. Que tanto niegan. Luego también se sumaba que no era competencia de una rotonda, era competencia municipal.

Hoy sí, hoy sí es competencia municipal; en aquel entonces era competencia de carreteras. Entonces nosotros no podíamos hacer nada sin la autorización de carreteras, y máxime que carreteras, incluso yo creo que Antonio, el entonces alcalde de Torre Pacheco, tiene más conocimiento de ello,. Pues no veía oportuna esta...

Estación. Lo que sí me gustaría es que, señor alcalde, se cumpla con la normativa vial y se hagan todos los informes pertinentes para que se cerciore de que no va a causar más perjuicio de lo que, al. Establecer la rotonda, justamente en la bajada del puente.

Yo creo que es un sitio lo suficientemente... Es amplio, pero a la misma vez, según la incorporación en la que haga, pues no tiene la visibilidad pertinente, pero deberían de hacer un informe, ya sea a nivel municipal o con carreteras,. Por tema de la seguridad vial.

Muchas gracias, Partido Independiente. Sí, buenas noches a todos. Charo, gracias porque nos acaban de comunicar que se ve perfectamente.

Bueno, centrándonos en la moción, sí, por supuesto, nuestro voto va a ser a favor porque, indudablemente, la Guardia Civil se merece ese reconocimiento, pero si realmente lo que queremos es que se le reconozca su labor y decir que esa gente se. Juega la vida todos los días, igual que todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, lo que deberíamos de... Lo que echo en falta en esta moción es un punto en el que se inste al Gobierno de la Nación a subirle el sueldo a la Guardia Civil, es que lo tienen bastante bajo y le hablo con conocimiento de causa.

Pero sí, nuestro voto va a ser a favor. Voy a suscribir lo que dice mi compañera Verónica del Partido Socialista. En aquel momento es cierto que se pidió y no se hizo porque la Dirección General de Carreteras no lo permitió.

Ahora se hace porque es de titularidad municipal, pues háganlo, indudablemente, se puede hacer, perfecto, no hay ningún problema. Así que nosotros no nos vamos a oponer y, vamos, creemos que la Guardia Civil merece este reconocimiento y muchísimos más. Muchas gracias.

Muy bien, muchas gracias, Partido Popular. Sí, muchas gracias, alcalde. La Guardia Civil representa el honor en un cuerpo con más de 180 años de vida, que acompaña a la historia de España y, cómo no, a la de Torre Pacheco.

Nuestra tierra conocemos bien la importancia de su presencia, de sus actuaciones y de su valor. Por esa razón, creemos también que la rotonda que lleva el nombre de la Guardia Civil debería estar revestida de mejores y más estéticos elementos, como los que se proponen en la moción y como podemos ver en otros municipios. Por eso nuestro voto va a ser a favor.

Muchas gracias. Muy bien, muchas gracias. ¿Hay alguna réplica?

¿Ninguna? ¿Pepe? Muchas gracias, señor alcalde, y muchas gracias a todos los compañeros por su voto favorable.

Sí que es cierto que la portavoz del Partido Socialista se ha ido un poco por las ramas con el tema de que no tenemos relevancia los concejales no adscritos. La verdad es que los que no tienen relevancia son ustedes, pero, en cualquier caso, nuestra relevancia y nuestra forma de presentar las mociones, evidentemente hay una forma, que es como. Equipo de gobierno, que se presentan mociones directamente ejecutivas y que, por tanto, no son políticas, y esto pretendía ser una

moción política precisamente para que el Pleno y los compañeros manifestasen su posicionamiento al respecto.

Lo que realmente no es importante o no era importante, o nosotros no le dábamos esa importancia, era colgar la bandera LGTBI de 50 metros que se colgaba en la fachada del ayuntamiento cuando usted era concejal de gobierno. Esto al final es un reconocimiento a la Guardia Civil. No se trata de solucionar problemas; evidentemente, ojalá pudiéramos solucionarlos todos.

Y por lo demás, en cuanto a la subida de sueldo, estoy totalmente de acuerdo, María. Es una reivindicación que hemos votado siempre a favor, tanto de la Policía Nacional como de la Guardia Civil, de la equiparación de salarios con respecto al resto de cuerpos de otras provincias. Por supuesto, pero eso es motivo de otra moción.

En cualquier caso, muchas gracias a todos. Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación.

Por supuesto que sí, cuando se estime oportuno y encaje en el presupuesto, por supuesto que se tendrán todos los informes técnicos. No se va a hacer nada en contra de los informes técnicos.

¿Votos a favor de la moción?

Queda aprobada. Ah, perdón. ¿Votos en contra?

¿Abstenciones? Vale. Queda aprobada por todos con la abstención del Partido Socialista.

Muchas gracias. Había entendido y por eso. Punto número 7.

Propuesta del Grupo Municipal de Independientes sobre exigencia a la comunidad autónoma para el desdoblamiento de la carretera RM-F36 Cartagena-Torre Pacheco. Una moción que dice: La red de carreteras de titularidad regional que cruzan el término municipal de Torre Pacheco requieren de una especial y necesaria atención por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, precisando de inversión. Tanto en seguridad vial como en conservación, sin dejar de lado importantes proyectos estratégicos para la región, como son la culminación de la autovía Alhama-Marr Menor, que incluiría el desdoblamiento de las carreteras Torre.

Pacheco-El Jimenado, variante de Torre Pacheco y Torre Pacheco-Los Alcázares, sin olvidar la urgentísima necesidad de la vía rápida Cartagena-Torre Pacheco, actual carretera F-36. Son muchas las reivindicaciones desde las corporaciones locales de Torre Pacheco y Cartagena, así como asociaciones de vecinos, colectivos empresariales, instituciones y la población en general, para que la carretera regional que discurre entre Torre. Pacheco y Cartagena sea desdoblada en su totalidad, tal y como lo demandan las actuales necesidades de movilidad y los altos índices de siniestralidad de esta vía.

La Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Territorial no termina de entender esta deficiencia reclamada desde hace muchos años, incluso decenios, alegando la alta velocidad de los usuarios como motivo de los trágicos accidentes que se. Producen, así como el intenso tránsito agrícola. Las cifras oficiales sitúan esta carretera como la tercera de la Región de Murcia con más accidentes, después de la F-35 y la 620.

El tramo con más percances mortales de nuestra comunidad autónoma se sitúa siempre en el trayecto entre La Palma y Torre Pacheco. Las pequeñas actuaciones que se han realizado estos últimos años por parte de la Dirección General de Carreteras son claramente muy escasas ante los casi 400 accidentes y una treintena de muertos en los últimos 30 años. Este tramo está

catalogado como punto negro desde el año 2003.

Desde Torre Pacheco consideramos un despropósito la última ocurrencia de la Consejería: transformar la justa petición de vía rápida a una ridícula vía lenta, limitada por radar de tramo a 70 kilómetros por hora y sin posibilidad de adelantamiento. Entre las poblaciones de Torre Pacheco y La Palma.

Con ello no se garantiza la seguridad vial, todo lo contrario, un desatino que responsabiliza aún más a esta administración regional por la falta de respuestas inteligentes a la actual realidad de esta carretera. El mayor punto negro de la región ni siquiera han sido capaces de resolverlo con una simple rotonda. Son muchas personas fallecidas, ¿cuántas más hacen falta para que la administración regional pase a ser ya culpable directo?

Actualmente se producen cortes de tráfico en esta carretera entre Torre Pacheco y La Palma con episodios de lluvias, ya que son insuficientes las obras de fábrica que puedan prevenir estas circunstancias, ya no solo por el cruce con la rambla del Albuñón, sino otros cauces secundarios cuyos desbordamientos obstaculizan la calzada. La alta siniestralidad que se produce también se acrecienta con la deficiente señalización horizontal y la ausencia de bandas sonoras o tacos reflectantes, haciendo peligrosa la circulación sobre todo en horario nocturno.

La F-36 tiene un tráfico muy intenso por ser la comunicación natural entre Torre Pacheco y Cartagena, pero también porque discurre por el tramo central del campo de Cartagena de alta actividad agrícola, con decenas de caminos de servicio del Postravase Tajo-Segura en sus inmediaciones. Varios de ellos confluyen con esta carretera, cuyos cruces o intersecciones al mismo nivel son también causa importante de la alta accidentalidad.

La actuación sobre la carretera F-36 solucionaría también el acceso sur al Palacio Regional de Ferias y Exposiciones, habiendo culminado en febrero de 2023 la construcción de la glorieta en el cruce de la ITA, que es el punto más transitado. Del municipio de Torre Pacheco, siendo el posible comienzo o final de una solicitada vía rápida que debería también incluir la variante de la población cartagenera de La Palma y vendría a enlazar el acceso norte de Cartagena en el punto Venta de Valero,. Con lo que realmente solo faltan por desdoblarse nueve kilómetros de los 17 que separan Cartagena de Torre Pacheco.

Por todo lo expuesto, proponemos a este Pleno municipal solicitar y exigir a la Dirección General de Carreteras para que proceda a realizar los trámites necesarios para la conclusión del desdoblamiento de la carretera entre Torre Pacheco y Cartagena, incluida la circunvalación de La Palma. Estamos ante una moción de trascendencia política.

Estamos, lo que os proponemos al resto de concejales es que realmente instemos a otra administración competente para que solucione este problema. Pero realmente el verbo yo creo que no es instar, es exigir. Son ya muchos años, son muchos accidentes, son muchos fallecidos.

¿A qué espera la comunidad autónoma a resolver este problema? Hemos tenido que lamentar muchos fallecimientos, hemos acompañado en el sufrimiento a muchas familias. La comunidad autónoma no sabe lo que tiene que hacer.

Tenemos que estar recordandoselo siempre desde este Pleno. A lo mejor, alcalde, dirán que no hay dinero, pero sí hay dinero para otras cosas, sí hay dinero para hacer actuaciones en carreteras en otros puntos de la región, que nos parece bien, pero que tienen un tráfico infinitamente peor que el que tenemos. Entre Torre Pacheco y La Palma.

Se están hablando de desdoblamiento de otras carreteras, que nos parece muy bien, pero no se puede olvidar de la carretera más trágica que tenemos en la región, en ese tramo entre Cartagena y La Palma. Estas ocurrencias que decimos aquí, está muy bien poner farolas fotovoltaicas en los cruces, está muy bien incrementar o potenciar la señalización en unos cruces peligrosos, pero las soluciones son rotondas, si eso lo sabe todo el mundo. Ya sabemos que van a hacer una rotonda en la F-36 frente a lo que era antiguamente el restaurante El Leñador, nos parece muy bien, pero donde se están produciendo los fallecidos es entre Torre Pacheco y La Palma.

Os solicitamos a todos los concejales que apoyéis esta moción y que le sirva al señor alcalde para que pueda ir a la Consejería de Fomento y llevarle esta moción o lo que él considere necesario y que exija, no que inste ni solicite, sino que exija. Que de una vez la Comunidad Autónoma no haga esas ocurrencias que estamos padeciendo todos los días de hacer una línea continua entre Torre Pacheco y La Palma. Estamos pidiendo una vía rápida, no una vía lenta.

Muy bien, muchas gracias. Pepe. Gracias, señor alcalde.

Bien, yo creo que sí, esta reivindicación es histórica y, de hecho, creo que en este Pleno se ha aprobado en numerosas ocasiones, incluso se ha llevado a la Asamblea Regional y también se ha aprobado en numerosas. Ocasiones. Evidentemente...

Todos recordamos accidentes de gente cercana que se han producido en esta carretera y que han resultado fallecidos, pues vecinos del pueblo, o da igual, que sean del pueblo o sean de donde sean, ¿no? Pero evidentemente, si son del pueblo, son más cercanos, pues se siente la tragedia de forma más grave, ¿no? Nuestro voto es favorable, como ha sido siempre, que hemos tenido la oportunidad de pronunciarnos a este respecto, igual que consideramos que sería necesario desdoblar la carretera del Gimenado.

Y esperamos que pueda hacerse pronto, que realmente se conciencien quien se tenga que concienciar, en este caso en la Consejería de Fomento y el director general de carreteras, que se conciencien de que esa carretera, con esas actuaciones que se realizaron, creo que no hace un año todavía o hará poco más de un año, no son suficientes, que sigue siendo peligrosa y es conveniente que se tomen actuaciones. Más serias y que se puedan solventar realmente los problemas que se producen.

Muchas gracias. Muchas gracias, Pepe. María José.

Gracias, señor alcalde. A favor. Ana Belén.

A favor. Urbox. Gracias, señor alcalde.

Pues sí, es una exigencia a la comunidad autónoma. Llevamos... La carretera entre Torre Pacheco y Cartagena es uno de los puntos más peligrosos de la red vial regional.

Arrastramos una tragedia de cifras de accidentes y de fallecidos, muchos vecinos de aquí y hace poco también. Y la verdad que es triste ver cómo la solución que ponen ante esta petición histórica de desdoblar la carretera de La Palma, pues que se ha convertido en un vial lento, poner un radar. Y...

Y nada más, hacer esta carretera un embudo, un embudo infumable mediante radares. Por supuesto que estamos a favor, siempre vamos a votar a favor de esta y de otras, y esperamos que de verdad que nos escuchen y que lo hagan caso ya y que lo ejecuten ya. Muchas gracias.

Muchas gracias, Partido Socialista. Sí, gracias, alcalde. Como comentábamos en las comisiones,

el Partido Socialista va a apoyar la propuesta.

La hemos apoyado desde hace, creo que más de quince años. La hemos presentado a través del Partido Socialista de Torre Pacheco con el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea Regional. Y no se ha dicho, José Francisco Garre, que se ha aprobado numerosísimas ocasiones de doblamiento, de arreglo de la carretera.

No sé cuántas se ha aprobado, pero sí te puedo decir que todas las veces que ha presentado el Partido Socialista en enmienda para reparar o para arreglar esa carretera vía presupuesto, ha sido rechazada en las enmiendas, todas han sido. Rechazadas en los últimos quince años, que es lo que yo tengo constancia. No sé si con mayor anterioridad se habrán presentado otras veces.

Yo creo que en el tema de carreteras ya lo vimos en la moción del pleno pasado con la carretera de Roldán. Ahí, creo, voy a poner un símil porque quiero que lo comparen los vecinos y la entiendan. La mayoría de las pedanías de la región, de las pedanías del Ayuntamiento de Murcia, tienen mejor comunicación por carretera que la sexta población de la región de Murcia.

O sea, cualquier pedanía del Ayuntamiento de Murcia tiene mejor comunicación por carretera con cualquier otro pueblo vecino, autovía. O el núcleo del centro de Murcia, mucho mejor que cualquier carretera de las que se accede a Torre Pacheco. Pero bueno, yo creo que eso son prioridades, al final, del Gobierno regional, que no puede decir: Es que no tenemos...

Ya, pero es que llevamos de gobierno, lleva ya, no sé, 30 o 31 años de gobierno el Partido Popular y no ha tenido todavía ni prioridad ni partida económica para que las carreteras del municipio de Torre Pacheco, pues. Sean lo que tienen que ser, carreteras adaptadas a la ciudadanía y al tejido productivo que necesita de esas carreteras todos los días. Hay días que es un infierno llegar a La Palma, hay un infierno llegar al Jimenado, porque hay tráfico pesado, porque hay vehículos de todo tipo que comparten un solo vial.

Entonces eso es una verdadera barbaridad. Entendemos que hay que poner o exigir, como decía el portavoz del Partido Independiente, hay que exigir de una vez por todas al Gobierno regional que Torre Pacheco no siga siendo de segunda o tercera división y ponernos a la. Altura de San Javier, de Murcia, de los que reciben, aparte de que son los que más ingresan por presupuesto, de los que reciben mayores partidas de dotaciones presupuestarias en inversiones.

Porque creemos que Torre Pacheco se lo merece. No sabemos por qué tenemos ese castigo sistemáticamente, un año, otro año, otro año. Y no me digan ya es que la ley de financiación, es que Pedro Sánchez no le manda financiación a las comunidades autónomas, todas esas cosas, pues la verdad que están ya muy manidas, porque al final, si hay miseria, repartimos miseria, pero no es.

Posible que haya miseria y se repartan siempre entre los dos o tres más que otros, los otros 43. Entonces, vamos a ver si de una vez por todas el presidente López Miras toma conciencia de que los presupuestos regionales tiene que habilitar una partida o tiene que buscar una forma de financiarlo para hacer unas comunicaciones. Con Torre Pacheco, en consonancia a lo que se merece nuestro municipio, ni más ni menos.

Muchas gracias. Partido Popular. Y muchas gracias, alcalde.

Ese desdoblamiento de la Gran Vía de La Palma, pues realmente es un deseo de muchos pachequeros y cartageneros, que se ha exigido ya en muchas ocasiones, como se ha mencionado. Sabemos que es una obra compleja, hasta enlazar con esa vía doble del carril en la

salida de la autovía desde la pasada ya a la población de La Palma. Estamos hablando de un proyecto que tendría que bordear La Palma y atravesar, pues, esa multitud de viviendas, canalizaciones, subterráneos de regadío y otras tantas infraestructuras.

No obstante, compartimos que deben hacerse todas las actuaciones posibles para mejorar la comunicación y aumentar la seguridad en estos desplazamientos, por lo que nuestro voto va a ser a favor de estos acuerdos incluidos en la moción. Muchas gracias. Muy bien, muchas gracias.

¿Alguna réplica antes del cierre del Partido Socialista? Ah, perdón, el Partido Independiente. Vale, vamos a proceder a votar y yo tengo clara una cosa: no voy a defender a la comunidad autónoma en estos asuntos, es decir, voy a exigir como llevo exigiendo, ¿no?

Y bueno, esto entiendo que me puede apoyar en la unanimidad de esta moción que presenta el Partido Independiente. No voy a defender. Creo que necesitamos que nos arreglen los accesos a Torre Pacheco.

Lo primero, por seguridad, creo que es importante y creo que es urgente. Y yo creo que es verdad que es compleja, no es compleja la de aquí a La Palma, los cinco kilómetros que hay de aquí a La Palma no es complejo hacerlo, es complejo el desvío de La Palma, pero bueno, para eso están los ingenieros, ¿no?, que lo hagan. No sé cómo.

Y entonces no voy a salir en defensa de la consejera, todo lo contrario, esto me da fuerza y sigo hablando con ellos, cada dos meses o cada tres meses, no solamente con el consejero de Fomento, sino con el. Presidente, de que las actuaciones en las carreteras de Torre Pacheco, concretamente en esos tres puntos, el del doblamiento de Los Alcázares, el del doblamiento del Jimenado y el del doblamiento, como punto prioritario, el de Cartagena, por la. Seguridad y por la interacción que tiene Cartagena con Torre Pacheco por el tráfico que tiene.

Así que procedemos a la votación. Votos a favor de la moción. Queda aprobada por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día, punto 8, propuesta del Grupo Municipal Independiente sobre deficiencias en el colegio. Dolores de Pacheco. Tiene la palabra Paco Saez.

Gracias, alcalde, presidente. Bueno, procedo a leer la moción. La apertura del curso escolar 2026-2027 en el municipio de Torre Pacheco deja en evidencia las muchas deficiencias que tienen nuestros centros educativos, olvidados desde la Consejería de Educación y precisando que el Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Haga sus deberes, requiriendo a la comunidad autónoma la subsanación de estos problemas, lo cual obliga a la administración local a realizar atribuciones que no le corresponden. Seguimos esperando la ampliación del IES Gerardo Molina, el colegio de Los Olmos, la retirada de fibrocemento y un largo etcétera que no termina de resolverse por parte de las autoridades regionales. El colegio de educación infantil y básica Nuestra Señora de los Dolores imparte las etapas educativas de infantil, primaria y secundaria obligatoria, todo ello en un recinto escolar cuyo entorno urbano se remodeló en 2022 por el Ayuntamiento en su.

Plan de obras y servicios, con objeto de mejorar la accesibilidad y movilidad del entorno educativo, una actuación muy demandada por los padres. Este colegio impartía hace unos años tan solo educación infantil y primaria, ampliando posteriormente su oferta educativa a la educación secundaria obligatoria, con lo que, precario y de forma provisional, se comenzó a desarrollar esa actividad. Docente en los sótanos del centro de atención a la infancia, más conocido como la guardería, a unos 400 metros del recinto escolar.

Posteriormente se construyó el módulo de la educación secundaria obligatoria en 2018, aunque solo fue la primera fase en planta baja, faltando aún así una ampliación en su planta alta. Cuando se hizo, pues ya se quedó pequeño y se manifestó en ese momento. En la etapa de educación secundaria obligatoria han matriculado más de 150 alumnos, distribuidos en unidades de primero a cuarto de la ESO, precisando cada grupo, además de su propia aula, otros espacios imprescindibles para poder.

Impartir las materias optativas, los apoyos y desdobles de varias materias, lengua, matemáticas e inglés, las prácticas de laboratorio, tecnología, informática. Los distintos itinerarios de cuarto de la ESO, ya que tienen que salir del centro educativo, pues para poder hacerlo e irse a esos bajos de la guardería. El edificio actual de la ESO, en el que tan solo está construida la planta baja, dispone de siete aulas y una sala de profesores más aseos.

Para eso del doble del laboratorio del taller, los alumnos cuentan con tres aulas desplazadas en los sótanos de la guardería de Dolores de Pacheco. Realmente este espacio es una cámara de aire con forjado sanitario que no reúne las necesarias condiciones de habitabilidad. Esto es una reivindicación que se lleva haciendo bastantes años atrás y que aún no se ha conseguido solventar, con un alto grado de humedad, falta de ventilación e iluminación, riesgo de inundaciones en episodios de lluvia que ya lo hemos sufrido,.

Por desgracia, en varias ocasiones, que imposibilitan impartir clases esos días en las aulas. Por todo lo expuesto, se requiere de la urgente necesidad de la ampliación del edificio de la ESO, la construcción de la planta superior prevista en su momento, ya que técnicos municipales tienen varios proyectos hechos y se le ofreció en varias. Ocasiones, ha venido la consejería, lo ha visto y pues me consta que hay funcionarios muy competentes que se le han dado varias opciones, si no es encima es haciendo una L o es en el aparcamiento de los profesores, o sea que posibilidad y.

Espacio hay para hacerlo. En el año 2023 se instaló un toldo que supuso una importante inversión económica, con escaso mantenimiento municipal que ha conllevado su rotura y retirada, no estando a día de hoy aún repuesto, tal y como así lo demanda la comunidad educativa. Del centro, tanto padres como profesores.

El plan regional de retirada de fibrocemento de los centros educativos no termina de llegar a nuestro término municipal. Concretamente, este colegio presenta un módulo con cubierta de amianto de 400 metros cuadrados situado en el ran de educación infantil. La situación que presenta actualmente el colegio requiere la necesidad de acometer un plan integral de mantenimiento e inversión entre las dos administraciones regionales y locales.

A continuación, pues también se pueden observar las pistas deportivas que presentan numerosas fisuras y zonas deterioradas, lo que perjudica a los profesores de educación física y sobre todo a los alumnos, pues dar clase, dificultando su normal. Utilización y suponiendo un riesgo físico para el alumnado. El deterioro y oxidación de porterías y canastas es muy patente.

Son elementos que requieren, pues, una renovación, pues cada dos, tres años debido a su uso y deterioro. El vallado y cerramiento de algunas zonas presenta elementos rotos y deformados, con pérdidas de pintura y protección, aunque la conserje hace muy bien su trabajo, al final, pues las cosas hay que cambiarlas. Especialmente preocupante es el estado también del patio destinado al alumnado de educación infantil, ya que sus elementos presentan importantes desgastes que requieren de su renovación.

Hace muchos años se procedió a la sustitución de algunos en la anterior legislatura también, pero bueno, al final es un patio grande y pues todos los años hay que seguir renovando. De la misma forma, nos encontramos también con deterioro en diferentes pavimentos, bordillos y elementos del entorno exterior con grietas y desperfectos que deben ser reparados con evitación de accidentes. A todo esto añadimos un deficiente estado de mantenimiento y pintura del centro, pues así como rejas, barandillas, muros y un importante número de elementos que presentan desgaste, precisando una actuación de pintura y mantenimiento general que.

Permita recuperar condiciones dignas a la comunidad educativa y la alegría con la que siempre se ha caracterizado nuestro colegio. Se han recibido quejas relativas a la limpieza en determinadas zonas del recinto escolar, cuestión pues que debe ser atendida de forma adecuada por el uso diario que tienen esas instalaciones. El mal estado de persianas y placas de falsos techos también termina de ser.

Lo correcto para un centro educativo, afectando al desarrollo diario de la docencia. La situación descrita, aun pudiendo solucionar algunos puntos de forma aislada, requiere de un plan de actuación integral donde se reflejen inversiones realizadas y que faltan, pues plan de mantenimiento, prioridades y plazos, así como respuesta a. Los imprevistos que se van produciendo con el día a día.

La comunidad educativa del Colegio de Dolores merece unas instalaciones educativas dignas, seguras y acordes con las necesidades actuales. Por todo ello, se solicita al Pleno Municipal la adopción de los siguientes acuerdos. En primer lugar, requerir a la Dirección General de Centro Educativo, Infraestructuras de la Consejería de Educación y Formación Profesional la urgente ampliación del aula de Educación Secundaria Obligatoria de Pacheco, así como la.

Retirada de fibrocemento en cubierta de un módulo. Puesto los nuevos para ellos, ya que yo no sé las veces que nos reunimos allí en Murcia y, bueno, al final solo llegan municipios como San Javier y Dolores, como es más pequeño, pues no importamos. Entonces, pues hay que traerlo al Pleno, pues yo lo traigo encantado de traer esta moción de mi...

Dos, instar al Ayuntamiento de Torre Pacheco y Consejería de Educación y Formación Profesional la realización de un plan integral de inversiones para la modernización y el mantenimiento del colegio, pues también se lo llevan otros municipios donde. Hacen edificios con sus ladrillos y al final aquí nos conformamos con aulas prefabricadas. No hay dinero, pero en San Javier pues sí, por ejemplo.

Y remitir estos acuerdos para el señor director general de Centro Educativo e Infraestructuras, señor consejero de Educación y Formación Profesional, señor presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y grupo político que. Forma la Asamblea Regional. Ya termino.

Quiero decir que, igual que hice en la legislatura pasada, voy a llevar a cada Pleno una moción de... Porque me gusta, de los colegios del municipio, y quería agradecer que siempre que he traído una moción la han aprobado todos los antiguos compañeros y gracias a ello se han llevado muchas cosas a cabo, como la climatización del Rosario, el arreglo de. Las pistas de San Antonio, el parque de San Caetano, porque al final si todos remamos juntos, pues al final lo hemos conseguido.

Gracias. Muchas gracias. Pepe.

Sí, gracias, señor alcalde. Bueno, como he dicho anteriormente en la otra moción, con respecto al

tema de los centros educativos, mi voto siempre ha sido favorable y lo va a seguir siendo. Siempre que sea para mejorar las instalaciones en las que nuestros hijos se les da su formación, pues evidentemente que se haga.

Evidentemente hay unas prioridades y no sé yo, en este caso, la comunidad autónoma, la Dirección General de Educación, pues en ese sentido cómo lleva los temas de los colegios de nuestro pueblo. Muchas gracias. Muchas gracias, María José.

Gracias, señor alcalde. La segunda vez que se presenta esta propuesta, así muy parecida, de este colegio en esta legislatura y mi voto va a ser a favor, como era anteriormente. Muchas gracias, Ana.

Sí, a favor. Muchas gracias. Grupo Vox.

Sí, gracias, señor alcalde. Pues Paco, sí, te conocemos por tu propuesta de los colegios y has querido estrenarte con el colegio de Loreto Pacheco, que es tu pueblo, lo comprendo. Pero bueno, yo formo parte del consejo escolar.

En noviembre del 2023 trajimos una propuesta muy completa de todo lo que pasaba y la verdad que tiene muchísimas deficiencias y en mayo del 2024 volvimos a preguntar porque solamente habían recortado los cipreses. Nada más. Y, bueno, pues trajimos el tema de los ventiladores, la instalación eléctrica, el parque infantil, o sea, el recinto infantil, la ampliación.

Es que tiene muchas deficiencias el colegio, tanto de mantenimiento como de capacidad. Entonces, por lo tanto, nosotros vamos a votar a favor siempre de una educación de calidad para nuestros hijos en todo el municipio. Muchas gracias.

Muchas gracias. Perdón, ¿el Partido Socialista? Sí, por supuesto que nuestro grupo vamos a votar a favor.

Solo decirte, Paco, que... Pero después de Balsicas, ¿vale? Ponte a la cola, a ver si conseguimos...

Si lo pedimos toda la vega, veremos lo que pasa. Pero bueno, es una pequeña broma, como es lógico, pero por supuesto que es muy necesario. Lo que sí quería comentar, porque es verdad que también se comentó aquí en este pleno en varias ocasiones, que la comunidad autónoma, el plan que tiene de eficiencia energética y de cambiar las placas de fibrocemento de todos los colegios,

Ya en su día cuando lo presentaron hubo que mandar notificaciones desde aquí porque no habían metido ningún centro de Torre Pacheco. Y salió corregido, que yo está precisamente buscando la última versión que he encontrado, es la versión 4 de ese plan, que bueno, que ya en otras mociones se ha hablado de que llevan ciertos retrasos, bueno, por los temas que sean, que al final. No estamos en ese objeto, pero sí que no he visto el tejado de Dolores de Pacheco.

Entonces, si ya de por sí va lento, si esto ni está, entonces por lo menos intentar, no sé si podéis, o ver qué ha pasado, porque a mí me consta que se comunicó que la existencia de ese fibrocemento en Dolores de Pacheco. Muchas gracias. Partido Popular.

Bien, si me permiten, quiero aclarar dos cosas de la moción del Colegio de Balsicas antes de entrar en esta del Colegio de Dolores. En su cierre, Pepe decía que... Como hemos dicho a la AMPA o alguna asociación que borre la publicación o que quite algo de la publicación, y me gustaría aclarar que en ningún momento este equipo de gobierno ha llamado a nadie para que quite una publicación o modifique una.

Modificación. Simplemente el departamento de personal de este ayuntamiento recibió una queja por parte de trabajadores de este ayuntamiento, agarrándose al derecho fundamental de la propia imagen, que es un derecho que está acogido en la Constitución, porque salían. En las fotos claramente se veían los trabajadores del ayuntamiento.

Y ese que el AMPA lo hizo sin darse cuenta, lo publicó, pero simplemente se le llamó porque recibimos la queja y en base a eso nosotros tuvimos que actuar y pedirle, por favor, que lo eliminaran. Eliminaran a los trabajadores, no la publicación. Acabo de decir que no me llamaste y a los treinta segundos...

Bueno, estamos diciendo que yo no he llamado para que quiten una publicación, estoy llamando para preservar el derecho a la imagen de los trabajadores de este ayuntamiento. Vamos a la moción. Vale, siguiendo.

Paco Sáez, que es el proponente de esta moción, que no está aquí, como todos sabemos, durante cuatro años fue concejal de Educación. Y lo fácil es ir ahora con una libreta en mano y anotando todas las deficiencias que tienen los colegios o que nos podemos encontrar, porque son seguramente los edificios públicos que mayor uso tienen diario y salen deficiencias diarias, y tanto. Los conserjes que están allí como el personal propio del ayuntamiento y empresas externas que se contratan para su mantenimiento, hacen un mantenimiento diario, intensivo y permanente.

Lo fácil es eso, es ir y anotar las deficiencias. Lo difícil es gestionar con los recursos que tenemos en el ayuntamiento, que son limitados, como todos sabemos. Tenemos 11 centros públicos educativos que tenemos que atender con todas sus deficiencias y todo lo que va surgiendo, y se hace de la mejor forma posible.

Este equipo de gobierno heredó problemas del anterior equipo de gobierno, gobernado por el Partido Independiente y el Partido Socialista. Por ejemplo, este mismo colegio al que se reivindica ahora tuvo guardado en una habitación tres años unos ventiladores que este equipo de gobierno fue el que gestionó el encontrar la financiación, pedir los permisos necesarios, que no eran. Tan difíciles pedirlos, había que pedirlos y se autorizaron, y se hizo la instalación, que actualmente ya se disfrutan de esos ventiladores.

Gracias al AMPA, y desde aquí quiero dar las gracias, que no costó ni un euro esos ventiladores a este ayuntamiento porque el AMPA hizo la inversión. También quiero decir que el ayuntamiento, gracias al equipo de proyecto europeo y al equipo de urbanismo, hemos preparado un ambicioso proyecto que se ha presentado a una subvención europea que lleva una reforma integral del patio del colegio de Dolores.

Ojalá, verdaderamente deseo que se nos conceda porque es un proyecto innovador, que cuenta con el respaldo de la comunidad educativa, de la consejería y de todas las personas implicadas, y sería un proyecto innovador en nuestra zona que sería. Maravilloso. Por lo tanto, nuestro apoyo va a ser, como siempre ha sido, a la comunidad educativa.

Seguimos reivindicando esa ampliación del centro para albergar la ESO, con eso contamos, pero, como decía, es muy bonito ir centro por centro anotando y traer mociones. Yo no traigo mociones, yo lo que hago es gestionarlo y hacer lo mejor que puedo con los recursos que tenemos. También se me olvidaba, en Dolores cuenta con un comedor escolar desde el curso pasado que las familias reivindicaban y gracias a las gestiones con la Consejería de Educación ahora.

Mismo es realidad y da cabida a 40 personas que mejoran su conciliación laboral. Gracias. Muy

bien, muchas gracias, Sunsi.

¿Alguna réplica de los intervinientes? ¿Cierra Paco? Gracias, alcalde y presidente.

Bueno, lo único decir, Sunsi, que yo sí iba también todas las semanas con mi libreta a todos los centros educativos. La verdad es que yo hacía mi trabajo también. Y también iba a la consejería; cuando me daban cita, me he reunido con todos los consejeros, con Esperanza Moreno, con todos.

Y ya te digo, y se han conseguido bastantes cosas. Como tú has dicho, al final son once colegios y son todos, tienen más de 50 años y el que no, que el Alba, pues mira el regalo que tenemos. Entonces, pues nada, simplemente agradecer a todos el voto favorable y ya está.

Muchas gracias, Paco. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor?

Queda aprobada por unanimidad. Seguimos con el orden del día. La parte de control y fiscalización, como siempre, dación de cuenta al Pleno de decretos de Alcaldía.

Y las resoluciones de las concejalías delegadas correspondientes al mes de agosto de 2026, que incluyen los decretos número de 2500 a 2817, y la dación de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 24 de agosto. Pasamos a la parte de ruegos y preguntas de los miembros de la corporación.

Como siempre, yo lo tengo aquí por orden de entrada y lo tengo como me lo han puesto a mí. Entonces, hay un ruego de Vox de la calle Severo Ochoa, ¿me cede? Es la número uno, la que tengo yo.

Gracias, señor alcalde. El solar ubicado en la intersección de la calle Severo Ochoa con la calle Carmen Conde presenta un estado preocupante de abandono, acumulación de basuras y proliferación de broza. Bueno, he de decir que estos ruegos los presenté en septiembre del 2026; lo que pasa es que no entraron a tiempo.

Al tratarse de una parcela situada en una zona céntrica del municipio, esta situación provoca un evidente impacto estético negativo, así como riesgos potenciales de insalubridad y peligro de incendio para las viviendas colindantes. Aunque hace meses que se dictó el bando municipal relativo a la limpieza y mantenimiento de solares, la propiedad de este terreno aún no ha adoptado las medidas correctivas oportunas. Por todo lo expuesto, presentamos el siguiente ruego: requerimiento urgente que se notifique de manera inmediata a la propiedad del solar situado en la calle Severo Ochoa y la calle Carmen Conde la obligación de acometer su desbroce, limpieza y.

Saneamiento y, si no, que se realice la ejecución subsidiaria. Muchas gracias. Muy bien, muchas gracias.

La concejal de mantenimiento urbano. Se recoge el ruego. Estamos haciendo todos los trámites necesarios, gracias.

El número dos yo tengo también del Grupo Vox un ruego del entorno, yo creo que esto es del Centro de Salud Antonio Cozar, ¿no? Sí, gracias. El Centro de Salud Antonio Cozar es un recurso sanitario fundamental que atiende a diario a numerosos vecinos y vecinas de nuestro municipio.

Sin embargo, el estado en el que amanece en su acceso y zonas exteriores de forma recurrente ofrece una imagen lamentable e inaceptable para una instalación pública dedicada a la salud. Todas las mañanas se registran en los alrededores del centro restos de botellas, basura, suciedad acumulada e incluso orines derivados de las concentraciones nocturnas de personas en la zona.

Esta situación genera un problema evidente de insalubridad e higiene a la vista de los pacientes, sanitarios y usuarios que acuden a primera hora a sus consultas.

Resulta imprescindible reforzar tanto el mantenimiento de la zona como la prevención de este tipo de conductas incívicas durante las horas nocturnas para garantizar la seguridad y el buen estado del entorno sanitario. Por eso rogamos que se refuerce el servicio de limpieza, que se establezca un turno de limpieza y baldeo de las zonas exteriores del Centro de Salud Antonio Cozar con anterioridad a la apertura de sus puertas, garantizando así un entorno limpio e. Higiénico y, por supuesto, que haya mayor presencia y vigilancia policial durante la noche y la madrugada en las inmediaciones del centro.

Muchas gracias. Muy bien, muchas gracias. Sunci.

Bien, se recoge el ruego. Era algo que el personal sanitario nos demandaba. Bien, decir que nos llevan diciendo que desde hace una semana algo más está más controlado.

La policía ha intensificado la presencia por allí y ya no se encuentran restos de botellón y demás cuando amanece por la mañana. Esperemos que siga así. Muy bien, muchas gracias.

El tercero también del Grupo Vox. Sí, es referente a la Plaza de la Constitución, que es uno de los espacios públicos más emblemáticos y transitados de Torre Pacheco, pero bueno, al igual que ocurre en el centro de salud, pues presenta a diario una grave falta de higiene caracterizada. Por la presencia reiterada, como hemos dicho, de orines, restos de basura y desechos.

Si bien el ayuntamiento ha instalado carteles informativos recordando las sanciones por no recoger los excrementos caninos, la incivilidad humana asociada al vertido de basuras y el deterioro del mobiliario urbano sigue sin freno. Resulta paradójico comprobar cómo en muchas ocasiones el comportamiento de las mascotas finaliza siendo más cívico que el de determinados usuarios. Para atajar este problema de salubridad y convivencia es indispensable combinar las labores de desinfección y vigilancia con una campaña de señalización directa, disuasoria y accesible a la diversidad de la población de este municipio, en.

Concreto esa zona. Por eso exigimos, bueno, presentamos este ruego: un plan de limpieza y vigilancia que se refuerce el servicio diario de limpieza y baldeo en esa plaza y una cartelería disuasoria multilingüe, ya que en esos puntos de la plaza conviven de. Diferentes lenguajes y personas con distintos idiomas.

Muchas gracias. Muchas gracias, Asunción. Se recoge el ruego, gracias.

Seguimos con otro ruego, el número 4, de Francisco Sáez, de la calle Buenos Aires. Gracias, alcalde presidente. Vecinas de la calle Buenos Aires, en Dolores de Pacheco, han trasladado en varias ocasiones al ayuntamiento, a través de la aplicación Línea Verde, conocida por todos, la existencia de numerosos baches y zonas deterioradas en la calzada de esta.

Vía. Como puede comprobarse en las fotografías que acompañan este ruego, el firme presenta un importante deterioro, con numerosos parches o gavones y desprendimientos y zonas en las que el asfalto se encuentra claramente deteriorado. Esta situación, además de afectar al estado y conservación de la vía pública, puede suponer un riesgo para vehículos, motocicletas, bicicletas y peatones, especialmente en determinadas zonas próximas al bordillo.

Teniendo en cuenta que esta problemática ha sido comunicada en varias ocasiones por los vecinos mediante la aplicación Línea Verde, consideramos necesario que se adopte una solución

que no se limite a reparaciones puntuales, sino que permita garantizar. Unas condiciones adecuadas de la calzada. Por todo ello, ruego que el Ayuntamiento de Torre Pacheco proceda, a la mayor brevedad posible, a realizar una inspección de la calle Buenos Aires de Dolores de Pacheco y acometa las obras necesarias para reparar los baches y las zonas.

Deterioradas de la calzada, garantizando unas condiciones adecuadas de seguridad y conservación de la vía pública. Asimismo, rogamos que se tengan en cuenta los avisos realizados previamente por los vecinos a través de la aplicación Línea Verde y se informe de las actuaciones previstas y del plazo estimado para su ejecución. Muchas gracias.

Muchas gracias, concejal de Urbanismo. Sí, muchas gracias, alcalde. Tomamos, recogemos el ruego, no obstante, indicarte que esa calle ya está incluida dentro del plan Betún que este equipo de gobierno ha puesto en marcha.

Se incluyen también otras calles con grandes deficiencias, como la avenida Reyes Católicos, la avenida Pontevedra, y además ese plan Betún también contempla una partida de rebacheo para posibles actuaciones que vayan surgiendo posteriormente y. Que ahora mismo no estén en esas condiciones. Muchas gracias.

El número cinco, también de Francisco Saez. Está estrenando; para ser Partido Independiente no había hecho nada hasta que no has llegado tú. Ha llevado unos meses sin hacer nada.

Entonces has llegado tú, Paco. No, le has puesto las pilas, le has puesto las pilas a meter mociones y preguntas y ruegos, ¿no? Sí, yo creo que en otras cosas que a lo mejor...

Sí, tanto que estáis en otras cosas, sí. Bueno, gracias, alcalde, presidente. Ruego relativo a la instalación de reductores de velocidad en la calle Víctor Pérez de Torre Pacheco.

Desde este grupo municipal independiente queremos trasladar al Pleno la preocupación existente en relación con la seguridad vial y peatonal en la calle Víctor Pérez de Torre Pacheco. Como se puede observar en las fotografías que acompañan a este ruego, en la zona existe un paso de peatones y una importante zona de tránsito peatonal, por lo que resulta conveniente. Adoptar medidas que obliguen a los vehículos a reducir la velocidad y permitan que el paso de peatones se realice con las mayores garantías de seguridad.

Por las noches se puede observar carreras de coches a gran velocidad, lo que preocupa a los vecinos. Por todo ello, rogamos al equipo de gobierno que los servicios técnicos municipales estudien la instalación de reductores de velocidad, paso elevado o cualquier otra medida de calmado del tráfico que resulte técnicamente adecuada en esta calle, que. Especialmente se valore su instalación en las proximidades del paso de peatones existente con el objetivo de reducir la velocidad de los vehículos y mejorar la seguridad de los peatones.

Que esta actuación sea tenida en cuenta para aprovechar la realización de obras de acondicionamiento en acera. Gracias. Muy bien, Ramón.

Sí, tomamos nota del ruego. No obstante, se estudiará por parte de Urbanismo y de Tráfico la posibilidad de poner esos reductores de velocidad. Un ruego de Antonio León Garre.

Sí. En el barrio de Los Ruices, concretamente en las intersecciones de la calle Picasso, calle Velázquez y calle Pascual Ibals, nos encontramos con un pequeño parque infantil que, lejos de ser utilizado con ese fin, está siendo ocupado por jóvenes. Que todas las tardes y noches se encuentran vandalizando el entorno, molestando e intimidando a los vecinos, incluso utilizando

pequeños artefactos explosivos de fabricación casera.

Hace ya muchos meses que los vecinos reclaman más presencia policial para poder vivir con normalidad y descansar por las noches. Se sienten abandonados por este ayuntamiento, ya que son muchos los problemas que tienen que soportar a diario sin tener la debida respuesta municipal, según ellos. Esta zona se encuentra sucia todos los días, con el vallado perimetral roto, los juegos infantiles deteriorados, el pavimento destrozado, aunque lo que más se precisa es vigilancia policial.

Por todo ello, se ruega mayor atención policial y actuaciones en este entorno hasta conseguir romper la actual dinámica de los ocupantes de este espacio infantil contraria a cualquier norma de convivencia y respeto, así como la reparación de los. Elementos rotos. Muy bien, muchas gracias.

Por supuesto, recogemos el ruego, pero precisamente en este ruego estamos en contacto con vecinos de allí directamente. Es verdad que hay un problema allí y que estamos intentando ponerle remedio. No es fácil.

Yo sé que paciencia no se puede pedir, porque nunca se debe pedir paciencia en estos casos. Yo sé que la policía está intentando intensificar más y, como digo, estamos en contacto directo, la concejalía incluso con algún vecino de allí para hacer un seguimiento, porque queremos intentar buscar, lo que decía el concejal del Partido. Independiente, intentar buscar una solución para evitar que esto siga pasando allí y también en otros parques que hay en el municipio.

¿Otro ruego, María García? Sí. Son varios los vecinos que nos comunican que en el polígono industrial de la ITA, aquí en Torre Pacheco, en la intersección entre la calle del Plomo y la calle Cartagena, la incorporación a esta vía general se muestra muy peligrosa, pues la.

Cuneta de la izquierda se encuentra sin limpiar y la maleza invade el total del arcén y provoca una visibilidad nula para los que quieren incorporarse a la calle Cartagena. Se adjuntan fotografías. Ruego que por los servicios correspondientes del ayuntamiento se haga todo lo posible para garantizar una correcta visibilidad en los vehículos que circulan por dicha zona.

No sé si veis exactamente la zona donde es. Vale, gracias. Sí, muchas gracias, María.

Recogemos el ruego. No obstante, ya se ha solicitado la limpieza de todas las cunetas de la F-36. Conocemos la zona.

Muy bien. No sé si hay algún ruego en voz o algo, nada. Si no hay nada, levantamos la sesión.

Sí, no, me ha pedido una dispensa la concejal de Vox, que tenía que irse, entraba a trabajar. Bueno, levantamos la sesión. Muchas gracias.

AVISO

Documento generado por la web de Canal 1 Mar Menor · Torre Pacheco (www.tuwebtv.es). Se permite su uso siempre que se cite la fuente. Canal 1 no se hace responsable de ninguna opinión vertida ni de ninguna información aquí recogida: este texto es solo una transcripción de lo que se dice en el vídeo, tal y como se emitió.